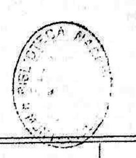
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts.
Por seis meses . 5.50 ,, | Número atrasado . 0.10 ,,
Por un año . . 10.00 ,,

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 31 de Octubre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,043

Almanaque

Hoy lúnes 31 de Octubre.—Santos Claudio y Marcelo, mártires.

Van 304 dias transcurridos, faltando 61 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 19 m. y se pone á las 6 h. y 10 m.

Luna llena (3.° dia).

EL SIGLO

Nuestras destilerías

Ofrecen verdadero interés los datos relativos á la fabricacion nacional de alcohol que empezamos á publicar hoy. Pertenecen á uno de nuestros mas inteligentes y progresistas industriales.

LAS DESTILERIAS: SU FUERZA DE PRODUCCION EXPENDIO DE ALCOHOL, ETC.

«La ley proteccionista de 1888 que elevó los derechos de importacion de los alcoholes á diez centésimos por litro hasta 20 grados, y 1/2 centésimo más por cada grado cuando excediesen de 20 grados, salvó de una ruina segura las tres destilerías que entonces existian, y fué tambien un estímulo para la creacion de otras tres: la de la Playa Capurro, la de Cibils en las Tres Cruces y la de Carrió en el Rosario.

La mas antigua de todas es la de Külsen establecida en las Tres Cruces; despues, vienen la de Pando fundada en 1881 y la de la Paz en 1883. El capital invertido en la fundacion de los seis establecimientos no baja de un millon dos cientos mil pesos. Actualmente están en actividad solamente tres de ellos. Dos están parados por tener existencia de alcohol y el de Pando por haberse fusionado con el de la Playa Capurro.

Emplean como materia prima para la fabricacion de alcohol el maiz, la cebada, el maiz de Guinea, las granzas y el trigo cuando su precio es bajo ó no más elevado que el del maiz. Tambien hacen alcohol con las melazas de la refinería de azucar. En el año próximo pasado, debido á la carestía del maiz, utilizaron grandes cantidades de dicho producto adquirido en la República Argentina, con el cual fabricaron alrededor de medio millon de litros de alcohol.

Su poder de produccion sobrepasa en mucho las necesidades del consumo, que es aproximadamente de dos millones y doscientos mil litros al año, mientras que las 6 destilerías pueden fabricar 8 millones y 500 mil litros. De este exceso enorme en la produccion es que resulta la intermitencia de su funcionamiento.

Producen nuestras destilerías un alcohol de excelente calidad y á un precio tan ínfimo que se hallan hoy en condiciones de exportarlo. De todos los países de Europa, productores de alcohol, la Alemania es el que lo fabrica mas barato, y, sin embargo, hoy podemos competir con ella tanto en calidad como en baratura. Las cotizaciones actuales para la exportacion dan 22 marcos el hectólitro de 90 grados sin casco, y aquí lo ofrecemos á $ 7 el hectólitro de 97 grados incluso casco y puesto á bordo, precio equivalente al de 22 marcos, teniéndose en cuenta la diferencia de graduacion y el costo del casco que es de 1 marcos 20 por hectólitro.

Estamos lejos pues del tiempo aquel en que los fabricantes de alcohol se arruinaban vendiendo sus productos á 11 centésimos libre de impuesto. Ahora venden por la mitad de ese precio y realizan un pequeño beneficio. Tan enorme disminucion en el costo, explícase por los progresos que ha alcanzado esta industria en los diez últimos años. En la época en que se arruinaban las destilerías vendiendo á 11 centésimos el litro, los rendimientos por 100 kilos de maiz oscilaban entre 21 y 25 litros de alcohol, mientras que los nuevos procedimientos permiten obtener hasta 31 litros con una sensible disminucion en el gasto del carbon, en el número de personal y la supresion absoluta de ácidos costosos que antes se empleaban en la fabricacion. El precio bajo del maiz en la actualidad, (un peso los 100 kilos) es tambien una de las principales causas del reducido costo del alcohol, que tendría que aumentar en el caso de que la materia prima se encareciera.

Aparte del alcohol que fabrican las nombradas destilerías existe en el país otra fuente de produccion que, aunque poco importante por ahora, no deja de preocupar á los fabricantes que pagan patente (algunos de ellos de 600 $ al año) y el respectivo impuesto de consumo. Segun datos diversos cuya exactitud es difícil abonar, se fabrican anualmente en todo el territorio alrededor de 800 bordalesas de alcohol extraido de orujo. Dicho alcohol se expende bajo el nombre de grapa y de cogñac y su fuerza alcohólica varia entre 50 y 60 grados.

Las leyes de 12 Enero de 1891 y de 31 de Agosto del mismo año que gravan con un impuesto de consumo á las fábricas de alcohol, no hacen referencia alguna á esos alcoholes ni tampoco á los que la simple instalacion de un alambique permite extraer de otras sustancias. Si bien es imposible calcular la cantidad de litros de alcohol que se fabrican por este último medio, es notorio que hay alambiques montados y que funcionan cada vez que sus propietarios tienen la oportunidad de adquirir una materia prima fácil de transformar en alcohol, como azúcar averiado, vinos deteriorados, etc., y es de presumir que aumente el número de tales destilerías clandestinas á medida que se vaya notando que es lucrativa la industria ejercida en esa forma.

EL ALCOHOL ANTE LA HIGIENE

Desde hace mucho tiempo al público se le tiene engañado con respecto á la accion tóxica de los diferentes alcoholes. Se le ha dicho y repetido en tonos tan variados que los aguardientes del país son un veneno, que no hay nadie que no les achaque á ellos exclusivamente la aglomeracion de locos en el manicomio. Y, los mismos que han pretendido y pretenden que el alcohol del país es un veneno, declaran que el aguardiente de melaza de caña que se importa de la Habana es la bebida sana por excelencia.

La cuestion del alcoholismo y de los efectos de los diversos alcoholes ha provocado grandes controversias en estos últimos años, pero ya hace algun tiempo que está cerrada la discusion, habiendo por fin demostrado los fisiólogos que los alcoholes menos nocivos son los llamados industriales, por ser los mas puros.

En 1875, los señores Dujardin Beaumets y Audigé publicaron el resultado de numerosas experiencias hechas con el fin de establecer el grado ofensivo de los diferentes alcoholes, habiendo admitido la siguiente escala ascendente: «Alcoholes y aguardientes de vino, aguardiente de peras, aguardiente de orujos, de uvas y de manzanas, alcoholes y aguardientes de granos, alcoholes y aguardientes de remolacha y de melazas, alcoholes y aguardientes de papas». Resulta pues, que ya hace 23 años que los alcoholes de granos eran considerados como menos nocivos que los de melaza que se importan aun aquí en cantidades considerables con el nombre de caña. Trabajos é investigaciones posteriores permitieron á los mencionados autores plantear en 1881 el principio de que los desórdenes orgánicos producidos por los alcoholes son debidos á las cantidades ingeridas progresivamente y que la accion tóxica de productos brutos ó mal rectificados es incontestablemente mayor que la de productos bien rectificados.

La caña, que nos llega de la Habana, de Mauricio ó del Brasil, no es un producto rectificado, no ha sido sometido á ninguna clase de depuracion y es con todas sus impurezas que se entrega al consumo. ¿En qué se fundan pues, los que califican de sana dicha bebida? El señor Laborde, despues de una larga série de experiencias que forman el conjunto más completo que haya sido publicado hasta hoy, ha demostrado que es idéntica la accion de los alcoholes de vino, de maiz y de remolacha, sobre el organismo, pero menos pronunciada para el alcohol de vino que para los otros. No obstante, llama la atencion sobre el hecho de que los aguardientes de vino contienen impurezas ó productos secundarios debido á fermentaciones viciosas, (investigaciones del señor Ordonneau y señores Morin y Lindt) que al fin y al cabo los vuelven más tóxicos que los alcoholes de industria bien purificados; y agrega, que hasta cierto punto, los aguardientes de vino deberian formar parte del grupo de las bebidas alcohólicas compuestas. El señor Laborde, en su trabajo dá tambien cuenta del resultado de sus experiencias relativas á la accion fisiológica de las bebidas y el estudio aislado de los productos que existen en cada una de ellas le ha permitido dar los datos mas completos que hasta hoy han sido publicados.

Coloca en el primer rango en tal accion al aldéido salicílico, al salicilato de metilo con los cuales se aromatizan las bebidas llamadas aperitivos, como ser el vermouth y el bitter; al ajenjo, al aldéido benzóico y al benzonitrato que forman la parte principal de las esencias con las cuales se aromatizan varios licores. Todos esos cuerpos, agrega, son convulsivos enérgicos. Las mismas conclusiones resultan de una série de investigaciones efectuadas por los señores Cadeac, Albin, Manoi etc. Léase algunos párrafos del informe que presentó en Abril ppdo la Comision de la Cámara de Diputados de Francia encargada del estudio de este asunto, con motivo del proyecto de monopolio del alcohol.

Empieza por establecer el principio de que no hay ningun alcohol que sea higiénico y que, pasando cierto límite, el alcohol mas puro es peligroso; pero, agrega que dicho límite es mucho mayor para el alcohol puro que para los impuros. Dice textualmente:

«Del punto de vista de la purificacion de los alcoholes se pueden realizar progresos asegurando aún más la pureza, no solo de los que provienen de la industria sino tambien de los que producen los propietarios de viñedos. En contra de la creencia general, no existe superioridad alguna de unos sobre otros.

Las fermentaciones industriales dan á veces alcoholes muy impuros, pero que la rectificacion purifica.

En cambio, las fermentaciones que efectúan los propietarios de viñedos dan varias veces alcoholes impuros que no puede mejorar la simple destilacion á que están sometidos. Sería un gran bien que se estableciera un control higiénico por medio del cual se impidiese la circulacion de alcohol cuyas impurezas excedan de un cierto minimum.»

Luego, poniendo de relieve la accion nociva de las bebidas alcohólicas compuestas, agrega:

«Tenemos que ocuparnos de las impurezas artificiales, agregadas al alcohol, que son las aromas, esencias, ingredientes y salsas de toda especie que sirven á la preparacion de los ajenjos, bitters, vermouths, aperitivos y bebidas de antes y despues de la comida.

Consideradas en su conjunto, esas sustancias son mucho mas peligrosas en su estado puro que las impurezas naturales del alcohol. Es lo que han demostrado las experiencias de todos los fisiólogos, y esta Comision está de acuerdo con todos los que la han precedido en el estudio de esta cuestion, afirmando una vez más que el peligro es mucho mayor con las esencias y otros ingredientes artificiales que se agregan al alcohol para hacer los vermouths, bitters y cuantos aperitivos hay. La accion nociva de esas sustancias aun mismo puras y muy bien escogidas, aumenta en una considerable proporcion la de el alcohol que las contiene; etc. etc.

Está pues resuelta la cuestion sobre accion tóxica de los diferentes alcoholes y bebidas alcohólicas. La ciencia ha demostrado que el alcohol más nocivo es el menos puro. Las destilerías del país en su mayoría están bien montadas y poseen los aparatos mas perfectos de refinacion. En contestacion á los detractores de los aguardientes del país, no sería aventurado decirles que si alguno de los aguardientes que se consumen pudiese llamarse veneno, sería la caña que se importa y no el alcohol que se fabrica.

Con respecto á las bebidas alcohólicas compuestas, á cuyo grupo pertenecen las que se fabrican con alcohol rectificado ó no y con esencias y sustancias de varias clases, no hay razon alguna para creer que las que nos vienen de Europa son menos nocivas que las que hacen aquí los fabricantes de licores. El bitter, sea fabricado en Europa ó aquí requiere el empleo de la misma salsa; únicamente puede haber diferencia en la proporcion de los condimentos. Lo mismo sucede con todas las demás bebidas alcohólicas que contienen otros productos que no sea el que procede de la destilacion de materias fermentadas, ó sea el alcohol. Podría pretenderse que son menos nocivas las que nos vienen de Europa, únicamente en el caso de que se empleara mejor aguardiente para su fabricacion que el que emplean nuestros licoristas.

El análisis á que podrian someterse los alcoholes de aquí, probaria lo contrario.

NOTAS DE FENIX

Van en rápida decadencia los rumores de revuelta, y, sin duda alguna contribuye muchísimo á robustecer la confianza en la inalterabilidad de la paz, el hecho de que los Ministros concurran á los teatros. El público, que los vé despreocupados, solazándose en los atractivos del escenario y en las amenas pláticas del palco, no puede menos de pensar que carecen de fundamento los ruidos alarmantes.

El Presidente Provisional acostumbra brillar por su ausencia en los espectáculos teatrales y en cualquier fiesta de otro género; pero tiene un medio de impresionar en el concepto expresado, utilizando la circunstancia de haberse ordenado que dia á dia salga á estirar las piernas un cuerpo de línea. Al pasar frente al domicilio presidencial, ahí está Su Excelencia en el balcon, sonriente, envuelto en la sevillana capa y llevándose la mano al gorro de terciopelo para corresponder á los saludos militares de que es objeto su persona.

Si por ese lado vamos bien, no sucede lo mismo con la invasion de la langosta, cuyas avanzadas se han internado en Tacuarembó y Trinidad. Si sus rumbos están sujetos á los vientos exclusivamente, roguemos á Eolo que, sin concederles ni un momento de tregua en el suelo, las empuje con iracunda violencia á la inmensidad del océano.

Es cuanto se puede hacer, ya que los exorcismos carecen de eficacia, y apenas si el esfuerzo humano, en lucha desigual, consigue aminorar los daños en escasa parte y á costa de grandes sacrificios.

∴

Los lectores habituales de la seccion telegráfica están en vísperas de ver desaparecer un título, que en estos últimos tiempos se ha repetido dia á dia en letras gordas.

Ese título es: *La Puna de Atacama*, equivalente en el litigio argentino-chileno á algo así como el rabo por desollar. Faltaba arreglar ese punto para entrar resueltamente en el camino de un desenlace definitivo y pacífico; pero segun las noticias mas autorizadas, es dable creer que lo ha conseguido la diplomacia. ¡Loados sean los Dioses, y vuelva la Puna al silencio geográfico de que la sustrajeron las cancillerías!

En contraposicion, los cables y los alambres telegráficos se están componiendo el pecho para relatarnos las sensacionales escenas que promete la revision del proceso Dreyfus. Fácil es imaginarse, por los preludios, el interés enorme que vá á despertar en Francia la reapertura del juicio, así como tambien el tributo extraordinario de curiosidad que pagarán los países lejanos y muy especialmente aquellos que como el nuestro han incorporado á su poblacion millares de ciudadanos franceses.

El ejercicio de la fotografía debe estar prohibido en la Isla del Diablo, pues á no ser así, los periódicos estarian ya inundados de retratos de Dreyfus, en las diversas actitudes y expresiones sombrías á que puede prestarse el cautiverio en un sitio dantesco, donde ni siquiera hiere los oidos del condenado la palabra humana.

∴

Se ha ordenado, en virtud de su estado ruinoso, la demolicion del edificio que ocupa el Almacen del Reloj, esquina Piedras y Treinta y Tres.

La construccion es típica, de las pocas de cuño colonial que han mantenido su fisonomía, en medio á las sucesivas transformaciones impuestas por el crecimiento de la poblacion y por los gustos y costumbres importados con la industria y el comercio extrangeros.

Allí en tiempo muy remoto, durante una creciente amarraron los botes en los postes que orillaban la acera.

Una particularidad del Almacen del Reloj, tal vez única en estos países, es que hace más de setenta años que en el vetusto local se ejerce el mismo negocio, patrocinado por el mismo título.

¡Si se habrán hecho en él rayas con tiza, para apuntar vintenes fiados, en aquellas épocas de buena fé que excluían las libretas! .....

FÉNIX.

MOVIMIENTO ELECTORAL

TRABAJOS COLORADOS

LA ASAMBLEA DE AYER

PROCLAMACION APLAZADA

DISCUSIONES ACALORADAS

Verificóse ayer en el local de la calle Rio Negro 170 la asamblea de miembros de la comision departamental colorada, convocada para la proclamacion de candidatos á la futura Asamblea Legislativa.

Abrióse el acto á las 2 de la tarde bajo la presidencia del señor Felipe H. Iglesias y actuando como secretarios el doctor Blengio Rocca y el señor Juan G. Buela.

Unos 125 á 130 miembros de la Comision hacian acto de presencia. El salon estaba rebosante y muchos de los delegados no pudieron entrar á él, teniendo que permanecer en la pieza contigua y en el corredor. Por esta causa, en el curso de la discusion que tuvo lugar, algunos señores de la Departamental se retiraron y la votacion solo dió un total de 118 votantes.

Ayer, como en otras ocasiones, quedó evidenciada una vez mas la necesidad de cambiar el local de asambleas de la Departamental.

Se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que fué aprobada y luego se dió cuenta por la mesa de los dos informes producidos por la Comision de poderes nombrada en la sesion anterior para entender en los que presentaron los nuevos delegados por las secciones 7.ª, 15ª y 19ª de la capital.

En el informe referente á la delegacion de la 7.ª dice la comision dictaminante (compuesta de los señores Pedro Riva Zuchelli, Laureano Brito, doctor Juan P. Castro, doctor Luis Varela y doctor Gregorio Rodriguez) que no encuentra razones que aconsejen la aceptacion de los delegados de la 7.ª funcionando como funciona en esa seccion el antiguo club General Fausto Aguilar, que tiene sus delegados en la Comision Departamental.

En el informe referente á la delegacion por la 15.ª seccion dice lo comision que se considera exonerada de opinar despues de haberse puesto de acuerdo, como es notorio, los dos clubs de la 15.ª seccion para integrar su delegacion.

Puestos á discusion los informes se produjo un prolongado debate respecto de si corresponderia ó no tratar el asunto en aquella asamblea en virtud de que la órden del dia indicaba la proclamacion de candidatos al Cuerpo Legislativo.

Durante esta discusion produjéronse incidentes vivos y agrias discusiones que hacian cada vez más difícil el llegar á entenderse. Los ánimos llegaron á apasionarse hasta tal punto que al votarse una mocion del señor Batlle para que se tratara sobre tablas el asunto de los delegados de la 15ª seccion, muchos de los que votaron por la afirmativa creyeron hacerlo por la negativa y vice-versa. De cuando en cuando se oian voces que clamaban—¡Pero no se sabe lo que se está votando!, etc.

Al fin, hecho el recuento de los votos resultaron 67 por la negativa contra 51 por la afirmativa.

Cuando esta votacion llegó á realizarse eran las cinco de la tarde. La mayoría de los asistentes mostrábanse impacientes porque no llegaba el momento de la votacion de los candidatos al Cuerpo Legislativo. Cada cual estaba preparado con su lista en la mano, pronta para ser entregada á la comision receptora que se nombrase.

Las listas en pugna eran dos: la titulada Partido Colorado y la General Rivera que dimos á conocer oportunamente.

Como queda dicho, despues de votarse por la negativa el asunto de los delegados de la 15.ª seccion, se creyó en general que iba á pasarse á la votacion de las listas de candidatos para la proclamacion por Montevideo; pero no fué así. Algunos señores, sea por cansancio, sea porque entendiesen que la negativa significaba el aplazamiento de la proclamacion, abandonaron el local.

En ese instante el señor Batlle y Ordoñez hizo mocion para que el acto fuese aplazado hasta el mártes á la 1 de la tarde. La mesa iba á poner en discusion esta mocion, que habia sido apoyada, cuando la mayoría de los presentes empezó á salir apresuradamente y con muestras de mal humor, repitiendo:

—Qué no se vote, que no se vote!

Así quedó el salon abandonado y la mesa á su vez se levantó.

Formáronse grupos en que se discutia acaloradamente y en que unos á otros, los dos bandos se echaban la culpa de obstruccionismo para evitar la votacion, diciéndose seguros cada cual del triunfo de su lista.

En las listas vimos hacer alteraciones especialmente en la General Rivera, que, segun nos aseguraron algunos delegados, venia á quedar en la fórmula primitiva recomendada por el señor Bauzá en la famosa circular de los «seguros y probados.»

El doctor Salterain, personalidad por su actuacion dentro del partido colorado, habia sido eliminado en la lista de última hora.

Damos á continuacion ahora la convocatoria para la asamblea de mañana con el objeto de hacer la proclamacion de candidatos por Montevideo

COMISION DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO COLORADO—Se convoca á los delegados seccionales que constituyen la Comision Directiva Departamental del Partido Colorado, para la reunion que tendrá lugar el martes 1.º de Noviembre á la 1 p. m. en el local de la calle Rio Negro 170, con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:

1.º Considerar y resolver sobre los poderes de los nuevos delegados de la 15.ª seccion.

2.º Proclamar los candidatos á la Asamblea Nacional por el Departamento de Montevideo.—*Los Secretarios.*

Proclamaciones por Treinta y Tres—Ayer ha sido dia de proclamaciones en el departamento de Treinta y Tres. Los directorios departamentales colorado y nacionalista proclamaron sus candidatos al Cuerpo Legislativo.

De la proclamacion colorada informa el siguiente despacho recibido ayer por el señor Federico Canfield:

Treinta y Tres, Octubre 30.—Ricardo J. Areco.—A Federico Canfield.—Montevideo.—Acaba de ser proclamado por unanimidad para diputado conjuntamente, Severo Machado, suplentes Salterain y Juan P. Castro.

Lo felicito de todo corazon.

—Los candidatos proclamados por la comision nacionalista, segun despachos que se han recibido aquí, son:

Para senador titular, el doctor José Romeu.

Para diputado titular, el doctor Manuel Quintela

El doctor Blengio Rocca—Segun versiones corrientes en los círculos colorados se ha llegado á un arreglo en el grupo que obedece á las inspiraciones del señor Bauzá, por el cual el doctor Blengio Rocca volverá á ser incorporado á la lista General Rivera de candidatos por Montevideo.

El doctor Blengio Rocca se ha negado hasta el momento á dar publicidad á la nota que pasó renunciando á su candidatura.

CORRESPONDENCIA DE AYER

LLEGADA EN EL VAPOR INGLES ORISSA

(*Fechas hasta el dia 10 de Octubre*)

El famoso proceso

LA ESPOSA DE DREYFUS—UNA «INTERVIEW» INTERESANTE

El «Seminario de la mujer» (*Woman's Weekly*) de Lóndres, publica una interesante entrevista celebrada con madame Dreyfus, esposa del prisionero en la isla del Diablo.

Madame Dreyfus vive actualmente en Chatou, poblacion situada á 13 kilómetros de Paris, en una casita de campo que presenta el aspecto de un *cottage* inglés, y cuya vista produce una delicada impresion de calma y soledad.

El periodista inglés habla primeramente, con alguna extension, de la esposa de Dreyfus, señora muy distinguida, de mirada inteligente y porte muy agradable, y despues se refiere á los hijos del ex-capitan, que son dos: Pedro, de siete años, y Juana, de cinco, ambos muy lindos, muy sanotes y muy simpáticos.

Madame Dreyfus dijo que no cabia en el mundo dicha mayor que la suya, de soltera, y casada, hasta que llegó la catástrofe.

Describió luego la vida ordenadísima que su marido llevaba y hasta qué punto era un esclavo de sus obligaciones, de su honradez y de su lealtad para con todo el mundo.

«Era cosa rarísima—añadió,—que mi marido entrase en un café, y sé que por esta razon algunos de sus compañeros le tachaban de poco sociable.

Efectivamente, era muy reservado con las personas que no conocia bien; más todo lo contrario para los suyos. En el seno de la familia era espansivo, alegre y gran amigo de bromear con nosotros.

—¿No tuvo usted algun indicio de la catástrofe inminente?—le preguntó el periodista.

—¿Cómo habia de preverla? El golpe llegó sin aviso previo. Recuerdo que jamás estuvo mi marido de tan buen humor como durante las semanas que inmediatamente precedieron á su detencion.

¿Cuales fueron mis primeras impresiones?... Me parecia soñar. No podia resolverme á creer que fuera cierto cuanto nos sucedia. Juzgábame víctima de una pesadilla espantosa. Al fin me convencí, preguntándome cuánto tiempo duraria aun aquel error.

Diariamente me visitaba el señor Du Paty de Clam para repetirme que si yo referia á alma viviente algo de lo ocurrido, mi esposo estaba perdido irremisiblemente; mientras que si yo guardaba silencio, y le confesaba (á él) la verdad nada tendria que temer mi marido. ¡Ay de mi! Yo nada podia decirle, y debía temerlo todo.

M. Du Paty de Clam me asediaba á preguntas, cuyo sentido no podia yo comprender de ningun modo. Limitábame, pues, á repetirle que mi marido no era traidor á su patria.»

Mientras evocaba madame Dreyfus el recuerdo de aquellos dias terribles, causaba verdaderamente lástima contemplar su emocion.

—«Durante las semanas siguientes—prosiguió madame Dreyfus—me consolaba el convencimiento de que el proceso habria de resolverse favorablemente á nosotros. Entonces recibimos el golpe de gracia. Fué tan tremendo, tan fulminante, que por mucho tiempo no pude darme cuenta de lo que habia sucedido.

Cuando tuve que rendirme ante la realidad, mi agonía fué horrible. Pero aún no me abandoné completamente á la desesperacion.

La aventura era, en verdad, sumamente monstruosa. El espantable error cometido en perjuicio nuestro no podria menos de ser reparado algun dia.

Al fin se me permitió visitarle. No me exija usted que le refiera nuestra conversacion. Sería imposible. No tengo nocion exacta de lo que hablamos. Lo único que sé es que me esforcé en transmitirle mi propia confianza y que le exhorté á que viviera por el amor de sus hijos y por el honor de nuestro apellido.»

UNA HUMORADA DE «LA PATRIE»

Aunque no es la situacion de Francia la más á propósito para que la prensa se dedique á fantasear en el tono humorístico, cierta parte de ésta, queriendo, sin duda, satisfacer la curiosidad pública, inventa á diario algo sensacional con motivo de la cuestion Dreyfus.

La Patrie, llegada ayer, cuenta, en efecto, que M. Brisson ha descubierto la existencia de un extenso complot, en que tomaban parte algunos de los generales mas influyentes del ejército francés.

Pretende *La Patrie* que el rumor ha sido tomado en serio por el presidente del Consejo, M. Brisson, y que la policía ha interceptado la correspondencia de varios de los generales.

UN GUARDIAN DE DREYFUS

El semanario londinense «All Sorts» anuncia que publicará en breve un relato de la vida de Dreyfus en su reclusion en la isla del Diablo, escrito por uno de sus celadores que acaba de retirarse del servicio

AGITACION EN MARSELLA

Con motivo del asunto Dreyfus, apasiónanse en Marsella cada dia más los ánimos del público.

En todas partes se discute acaloradamente. Hasta en la Bolsa se sostienen violentas conversaciones entre los bandos revisionistas y antirevisionistas.

Este grupo arremetió contra los partidarios de la revision, propinándose muchas bofetadas y bastonazos.

Témese que se reproduzcan las manifestaciones hostiles á los judíos.

Españoles y yankees

LA COMISION AMERICANA EN CUBA

Dice un periódico en una carta de su corresponsal en la Habana, que los comisionados americanos se muestran reservadísimos sobre la marcha de los trabajos; pero que, no obstante, se han traslucido algunos pormenores de las sesiones.

Dícese que la comision española pidió como plazo para la evacuacion hasta el dia 1.º de Enero, fecha en la cual no quedaria un solo soldado español en la Gran Antilla.

El general Parrado opinó que el plazo era demasiado corto; el marqués de Montoro queria que se señalase un término de ocho meses.

El almirante Sampson manifestó que los trabajos de evacuacion debian estar terminados en ocho semanas, ó que al menos, al terminar ese período, ondease en la isla el pabellon de los Estados Unidos á fin de que no se dificultase la ocupacion americana y la reorganizacion del país.

«Sin embargo de esto—dice el corresponsal—no han esperado los americanos el plazo señalado por Sampson para izar la bandera estrellada en la Habana, pues desde el 20 de Setiembre ondea aquella en el hotel «El Vedado», donde se hospeda la comision de los Estados Unidos. El acto de izar la bandera lo realizó un marino del Ressolute, y fué presenciado por los individuos de la comision, quienes saludaron la «Old Glory» con vivas patrióticos.

En el hotel presta servicio de vigilancia un piquete de municipales.»

En las reuniones de la comision cubana surgieron dificultades sobre tres extremos, dos de los cuales son el plazo de la evacuacion y la propiedad de los cañones de gran alcance emplazados en la costa y que últimamente condujo á Cuba el vapor Antonio Lopez.

Los americanos sostienen el criterio de que esos cañones se hallan emplazados en fortificaciones, y por tanto que deben cederse con el territorio.

Los españoles oponen la razon de que han sido trasportados hace poco y puestos en los lugares que ocupan interinamente y en defensas provisionales.

Consultados los gobiernos de Washington y Madrid, cada cual ha mantenido los puntos de vista de sus representantes, y en su consecuencia, esa cuestion la resolverán los delegados en Paris, por mas que se estima difícil que España consiga que prevalezcan sus derechos.

LO QUE PIENSAN EN LOS ESTADOS UNIDOS

Un súbdito español que reside hace algunos años en los Estados Unidos escribe una larga carta á un individuo de su familia, en la cual asegura que el programa del Gobierno americano respecto de Cuba consta de tres partes:

1.ª Evacuacion total de la isla por las tropas españolas.

2.ª Restablecimiento del órden en toda la isla, y

3.ª Que se nombre un Gobierno militar en la gran Antilla hasta que las Cámaras americanas decidan si ha de concederse la independencia á Cuba ó si la isla ha de convertirse en una colonia de los Estados Unidos.

OPINIONES RESPECTO AL RECIENTE CONFLICTO

Dice un diario español:

«En la informacion abierta por los diarios madrileños acerca de las causas y de las consecuencias para nuestro país de la funesta guerra con los Estados Unidos, aparece una opinion precisamente la de uno de nuestros mayores pensadores y más ilustres políticos: don Emilio Castelar.

A la cuestion batallona de las responsabilidades de la guerra, materia preferida por muchos de los políticos que tomaron parte en la referida y desigual informacion, el señor Castelar atribuye importancia secundaria, anteponiéndola la de las alianzas y la de la direccion que, despues de la derrota, nuestro país debe adoptar para reponer sus fuerzas; pero examina con detencion la conducta de la guerra, materia en la que, como es de suponer, no encuentra motivo sino para muy fundadas censuras.

Es muy explícito el señor Castelar al tratar el tema de las alianzas.

«No conozco—dice—problema mas complejo. Por lo mismo, no conozco injusticia mayor que la cometida en los cargos despedidos sobre nuestros dos mayores gobernantes por no haberlos anudado cuando estaban en la imposibilidad absoluta de anudarlos. Para tener aliados, ó hay que ingresar en la duple alianza ó en la triple. Si entramos en la duple, ¿cómo resistir á Inglaterra?... Si en la triple, ¿cómo vivir aquende los Pirineos con la hostilidad sistemática del gran pueblo y del gran Gobierno de allende?»

Opina en ese punto el ilustre escritor que á un pueblo de tantas expansiones seculares como el nuestro, le conviene encerrarse dentro de sí mismo, prosperando un estado económico, bajo el cual crezca la paz y la libertad.

Una vez en el gobierno los liberales y sobreviniendo á poco la actitud agresiva de los Estados Unidos, juzga el señor Castelar que las consultas á las que ha mostrado tanta aficion el señor Sagasta cuando llegó el momento de repartir entre muchos las responsabilidades, debieron comenzar entonces.

«Como ahora—escribe—los conservadores aseguran que jamás hubieran llegado hasta la guerra, debe lamentarse que no precedieran á las conferencias habidas entre nuestro gobierno y los llamados por la opinion estadistas y conspicuos al hacerse la paz otras semejantes al declararse la guerra. Quizá entónces alguno propusiera una manifestacion de nuestras fuerzas frente á las fuerzas contrarias; de nuestros recursos frente á los recursos enemigos; de nuestra posicion en el golfo mejicano frente á la posicion americana, y propusiera una dejacion de nuestro derecho en Cuba, sin intimaciones incontrastables, sin esgrimir un arma y apelando á la conciencia universal.»

En la direccion y desarrollo de la guerra el señor Castelar se ve obligado á censurar al Gobierno.

«Se han visto—escribe—deficiencias que han exacerbado mucho el sentimiento público y traídonos una desconsideracion universal, hasta respecto de virtudes y de calidades que creíamos congénitas al carácter y al temperamento nacional.

Debemos estar afligidos, no desesperados—concluye el señor Castelar.—Peor que nosotros se veia Italia despues de Novara; Francia despues de Sedan; peor que nosotros, Prusia despues de Jena. Y, sin embargo, se han reconstituido, agrandándose y extendiéndose de una manera desmedida. Lo que importa es optar por una política de sabia reconstitucion económica y de buen carácter administrativo.»

El caudillo del partido socialista español llamado Pablo Iglesias fué tambien consultado por la prensa política, y el portavoz del socialismo dijo:

«Culpables son todos, pero hay una gradacion en la culpa, si queremos ser justos, principio de toda enmienda. El primer culpable el señor Cánovas, porque era el que tenia mayor inteligencia y mayor poder. No se diga que habiendo muerto no se le debe combatir. Pertenece á la historia y está en nuestro derecho el juzgarle. Difícilmente podrá hallar compensacion el daño que nos ha hecho.

Cánovas y Sagasta han pecado por accion, los republicanos por omision, olvidando que se gobierna tanto desde la oposicion como desde el poder. ¿Qué hicieron los republicanos durante la guerra? Callarse ó poco menos ante el envio de 200.000 soldados. Y cuando nosotros levantamos la bandera del servicio militar obligatorio, que no es nuestra bandera, pero era, sí, un medio político para despertar la sensibilidad del pueblo, no nos ayudaron en la medida que debian.

Nunca á nuestros *meetings* acudió tanta gente. Vinieron las mujeres. Se interesó todo el mundo en la cuestion. ¿Y por qué? Porque se hablaba á las madres, se hablaba á las entrañas, doloridas por el constante sacrificio de la nacion.

Si los republicanos, al convocarse las últimas Cortes, hubieran hecho su único programa electoral ese, el programa de la paz á toda costa, y como medio el llamamiento de ricos y pobres al servicio de las armas, hubieran obtenido mas de cuarenta actas, y con una oposicion de ese número y con tal ideal, Sagasta jamás hubiera ido á la guerra con los Estados Unidos.

De los carlistas no hay que decir cual es su responsabilidad. Es la de mantener este país por miedo á ellos, á sus guerras civiles, en el atraso y en la barbarie; es de hacernos vivir en perpetua amenaza de retroceder á la Edad Media. Son una rémora, son un obstáculo. En la víspera misma de la guerra, salió su inepto rey con aquel manifiesto que pesó no poco, por temor, en las resoluciones de Sagasta.»

SAGASTA JUZGADO POR SILVELA

«The Morning Post», de Lóndres, cuyo corresponsal en Madrid ha hablado con el señor Silvela, atribuye á este señor declaraciones que sorprenderán á todos por lo rudo del ataque al señor Sagasta y á sus amigos políticos.

Afirma el jefe de los conservadores, que la terrible situacion en que está España se debe exclusivamente al señor Sagasta. Su falta de percepcion del porvenir, su despreocupacion al frente de los asuntos públicos han determinado la ruina y la miseria del país. «El señor Sagasta—dice—tendrá que desaparecer de la arena política», y en cuanto se firme la paz en Paris habrá de abandonar el poder «ó de lo contrario llegaremos á las profundidades del abismo, del que nos hallamos ya á medio camino.»

Esto que sigue es aún más grave:

«Al presente, los asuntos de la nacion son conducidos por hombres sin escrúpulos, que ante nada retroceden, con tal de estar bien pagados. No puede formarse idea de lo corrompido de nuestra administracion, cuyos jefes tienen bien cubierto el riñon á expensas del público.»

Insiste mucho el señor Silvela en atribuir al señor Sagasta la responsabilidad única de las desdichas actuales, porque sabiendo que España no podria sostener honrosamente una guerra con los Estados Unidos, en vez de conjurar el conflicto por la via diplomática, lanzó al país á la horrible aventura para venir ahora «llevando el cinismo y la mala fé hasta el último grado» á negar su responsabilidad, atribuyendo la derrota solamente al ejército y á la marina.

Lo que más indigna al señor Silvela es que pretenda el jefe del gobierno «ese hombre de mal agüero» continuar un año más en el poder. Ante la posibilidad de que tal ocurra, exclama:

«Todo el país protestaria, porque en unos cuantos meses mas del Gobierno de Sagasta, «España se arruinaria para siempre.» ¿Cómo puede ayudar un hombre muerto á la resurreccion del país? Tiene las ilusiones que siempre han influido en él, aunque ahora el país le ha retirado su confianza y el pueblo ha abierto los ojos. El partido de que es jefe el señor Sagasta está consumido, desacreditado y condenado. Por lo tanto, debe desaparecer, y no añadir nuevas víctimas á las muchas que ha causado.

»Ya es por demas hora de pedir á la opinion pública, y hasta á la corona misma, la destitucion del partido liberal, cuyo seguimiento en el poder solo significa una cosa: la ruina absoluta de España y entregarla á sus enemigos.

«El porvenir de España depende de que tenga un Gobierno «prudente, honrado y fuerte», y eso «no lo puede dar el señor Sagasta.»

UN DISCURSO DEL GENERAL WILSON

El general Wilson ha pronunciado un discurso harto significativo sobre lo que ha de ser el gobierno de los Estados Unidos en Puerto Rico.

«En la marcha natural de los acontecimientos—dijo,—el Gobierno militar seguirá un Gobierno de territorio, establecido por el Congreso, y tras esto, en su debido tiempo, al cabo de algunos años, llegará á ser Puerto Rico un Estado de la gran República con todos los derechos que garantizan la Constitucion de los Estados Unidos.

Pero permitame que añada, antes de concluir, que la realizacion de vuestras esperanzas ha de aplazarse por dos causas principales.

Puerto Rico es un país católico y en los Estados Unidos hay graves objeciones en la mayoría del pueblo para admitir en la Union un Estado católico.

Nosotros no reconocemos la existencia de ninguna Iglesia, y ahora que hemos expulsado al Gobierno español, no sostendremos el culto católico, y la Iglesia pasará por una dura lucha por la existencia, hasta que pueda establecerse sobre la base de los donativos voluntarios.

Los protestantes mandarán aquí sus misioneros, los recibiréis seguramente muy bien, pero siempre será mas ventajosa la situacion de la Iglesia romana, en la que habéis nacido.

Apesar de esto, la Iglesia católica se beneficiará con la union á la gran República. Será mas liberal y mas independiente.

La segunda amenaza para el porvenir de Puerto Rico está en el peligro de las represalias del insular contra el peninsular para vengar la opresion real ó imaginaria que ha caracterizado á la dominacion española.»

La enseñanza profesional del periodismo

La tercera y última sesion del Congreso de la Prensa en Lisboa fué dedicada á la discusion del informe y conclusiones acerca de la enseñanza profesional del periodismo.

En los Estados Unidos, la Universidad de Pensilvania; en Filadelfia, la de Chicago; la del Estado de Nebraska, la del Estado de la Carolina del Norte y otras, han instituido cursos especiales para los jóvenes que deseen seguir la carrera de periodista. Comprenden estos cursos especiales de periodismo, por ejemplo, en la Universidad de Filadelfia.

1.º Historia del desarrollo de la prensa durante los últimos cincuenta años; comparacion de los periódicos norteamericanos con los de otras naciones; estudio de los deberes del periodista y de su situacion respecto á los hombres políticos, autoridades civiles y religiosas; estudio de la publicidad—anuncios, etcétera—y de la administracion de un periódico.

2.º Estudio de las leyes de imprenta.

3.º Ejercicios prácticos de informacion, á fin de que el alumno se acostumbre á emplear un estilo claro, sencillo y bien concreto.

4.º Ejercicios de *crónicas* artísticas literarias y artículos de revistas.

5.º Estudio de las Constituciones de los diferentes Estados, de la administracion, de Constituciones europeas, nociones de economía política y social.

Vese, desde luego, que los alumnos de esos cursos especiales han de tener ya una instruccion general bastante completa y que solo se trata de estudios especiales necesarios para el periodista.

Conviene añadir que esa enseñanza técnica y profesional se completa en la práctica por la redaccion de un periódico hecho entera y exclusivamente por los alumnos, que alternativamente van encargándose de las diferentes secciones.

Un impresor de Filadelfia presta sus máquinas para la tirada

En Lila (Francia) existe una escuela de enseñanza profesional del periodismo, y en la Universidad de Heidelberg explica tambien un curso especial de periodismo el doctor Kock.

Las conclusiones que sobre esta importante cuestion ha votado el Congreso reunido en Lisboa son las siguientes:

«El quinto congreso internacional de la Prensa, deseando facilitar á la juventud la carrera del periodismo, desea que, bajo el patronato de las asociaciones, se constituyan en cada país conferencias y cursos prácticos gratuitos para la enseñanza profesional del periodismo.

Desea igualmente que las asociaciones de diferentes países se faciliten recíprocamente su tarea, por el cambio de reseñas de sus trabajos, y por la proteccion de los jóvenes periodistas que sean enviados al extranjero á completar sus estudios.»

El *Figaro*, de Paris, vá á abrir cursos gratuitos de enseñanza profesional, y el *Institut of Journalists*, de Inglaterra, se ocupa actualmente en constituir un exámen, sin el cual no se concedera la calificacion de periodista profesional

Contra los anarquistas

El gobierno italiano, despues de discutir en Consejo de ministros, la conducta que debia observarse respecto de la propaganda anarquista, ha acordado tomar la iniciativa para una accion internacional.

Al efecto, el ministro de Negocios Extranjeros dirigió á todas las cancillerías europeas una nota invitando á los respectivos gobiernos para celebrar una conferencia internacional que determine leyes y reglas de conducta comunes respecto de los anarquistas.

El pensamiento del gobierno italiano no se limitará á la persecucion de los anarquistas activos, sino tambien de los que ejercen la propaganda de esta idea disolvente.

La nota no dice la capital en que se reunirá la conferencia, pero se sabe que será en Roma

La *Gaceta de Lausana* (Suiza) tratando del anarquismo: cree que no basta encerrarse en el viejo sistema de la represion espiatoria del crimen cometido, porque ni la víctima ni la sociedad ganan nada con ello.

Para lograr resultados mas eficaces es preciso:

1.º Combatir cuanto produce cerebros criminales: el alcohol, las enfermedades mentales hereditarias y reformar los defectos de raza con una sana higiene y una prudente seleccion humana.

2.º Combatir las sugestiones sociales malsanas y que puedan impulsar al crimen.

3.º Combatir las miserias sociales y todas las circunstancias externas que conducen al hombre normal hasta el crimen.

La accion de Europa en China

Sabido es que con motivo de los desórdenes de Pekin, han enviado destacamentos de infantería de Marina las escuadras inglesas, alemana y rusa, fondeadas en aguas del Celeste Imperio.

La forma en que lo han efectuado es la siguiente:

El dia antes los representantes de aquellas potencias enviaron al Toung-Li-Yamen (Gobierno chino) una nota concebida en estos términos:

«El Gobierno chino permitirá que las tropas extranjeras vayan á Pekin, preparará un tren especial para mañana por la mañana á mas tardar y lo pondrá á disposicion de las tropas inglesas, alemanas y rusas que ya están en Tientsin. Dispondrá así mismo otros trenes para las tropas que sucesivamente vayan llegando.»

Los ministros chinos hicieron todo género de esfuerzos para evitar á su país la humillacion de que fuese su propio Gobierno quien llevase las tropas extranjeras á la capital; pero todo fué inútil, pues los representantes de las tres potencias se mostraron inflexibles.

El congreso socialista de Stugart

Ha inaugurado sus sesiones en la ciudad de Stugart, el congreso de los socialistas alemanes.

Dicho congreso dedica sus tareas á las cuestiones de organizacion y propaganda, y, en cuanto á política internacional, seguirá las inspiraciones de Bebel.

El objeto principal de la asamblea es el siguiente:

El emperador Guillermo, en su reciente discurso de Œynhausen, ha lanzado sobre el socialismo la amenaza de las leyes restrictivas, encaminadas á limitar el derecho de coalicion de los obreros. El gobierno imperial prepara los proyectos correspondientes, los cuales serán sometidos al Reichstag en su reunion próxima.

Oponerse á esta política de represion y fijar la conducta del partido socialista en las cercanas elecciones provinciales serán los primeros cuidados del congreso.

Entre los individuos del mismo existen dos tendencias: quieren unos que se redacte una protesta contra el discurso del *Kaiser*, y que esta se imprima y reparta por toda Alemania. En cambio, la mayoría de los congresistas, opinando que dicho procedimiento no daria resultados prácticos, prefiere combatir abiertamente en el Reichstag los proyectos de leyes represivas, ya de un modo directo, ó coaligándose con los grupos político hostiles á las citadas leyes.

Segun los últimos telegramas de Berlin, parece que en los debates sostenidos en el Congreso predomina el segundo de los criterios mencionados, ó sea el de la lucha parlamentaria

Votó la asamblea el derecho de los obreros á coaligarse sin restriccion alguna.

En el preámbulo de la proposicion votada se afirma que ha fracasado por completo el llamado socialismo de Estado, y se declara que el único capaz de defender los derechos é intereses de los proletarios es el partido demócrata socialista.

Tambien figuran en el programa de las sesiones la organizacion especial de los socialistas polacos y lo referente á la composicion de la Mesa del Reichstag, á donde aspira á tener representacion el partido socialista.

HECHOS Y RUMORES

En Buenos Aires los conspiradores han puesto en circulacion, durante la última semana, un regular número de bolas, lo cual no es de extrañar por que, si todos los revolucionarios del mundo son mentirosos, fácil es calcular si lo serán aquellos que además de ser revolucionarios son colectivistas.

Una de esas bolas empezó á rodar el viernes á la noche. Se aseguró que el General Estevan habia salido de Buenos Aires ocultamente, y que no tardaria en aparecer al frente de sus huestes invisibles, en nuestro territorio.

Echóse la gente á buscar informes, los orientales sobre todo y resultó lo siguiente:

A la hora en que el general Estevan segun las mentiras colectivistas, debia ya tener un pié cuando menos, en tierra oriental, los concurrentes al teatro San Martin lo veian contemplar y aplaudir con gran entusiasmo la corrida de toros que con tanto éxito se celebra noche á noche en dicho teatro.

El general no parecia dispuesto por el momento á ponerse la armadura.

—

Los presuntos invasores de Buenos Aires hacen todo lo posible para tomar á lo serio su conspiracion

Así mismo, cuando están solos, como los augures romanos, difícilmente al mirarse pueden contener la risa; y aun cuando están acompañados suele acontecer que acaban por agarrar *para la farra* sus trabajos revolucionarios.

He aquí un ejemplo:

Un distinguido escritor y sportman compatriota nuestro, que se trasladó á Buenos Aires para presenciar la carrera internacional se encontró con uno de los generales de la patriada.

—Y cuando se va usted á campaña, general? le preguntó.

—Dentro de dos ó tres dias.

—Para dónde se va?

—Voy al Paraná, dijo el conspirador.

—Entendámonos, replicó el escritor: *usted vá al Paraná* ó se vá *para..... ná*?

—Hombre! contestó sonriendo el otro, si quiere que le hable con franqueza, estoy creyendo que nos vamos *para ná*...

—

Se dijo ayer que el señor don Pedro Echegaray se habia trasladado á Rivera con el objeto de conferenciar con el comandante Calleros, tratando de propiciarse á ese jefe que viene dando mas que hablar de lo que vale la pena

Se agregaba que Calleros habia despedido al emisario del gobierno con cajas destempladas, negándose á tener con él ninguna entrevista ni conferencia.

Deseando dar á nuestros lectores informes exactos al respecto, nos dirigimos á nuestro corresponsal de Rivera, interrogándolo al respecto, y recibimos momentos despues el siguiente despacho que pone las cosas en su lugar.

Rivera.—A El Siglo—Montevideo—Bien informado, comunico que la noticia es absolutamente incierta.—*Corresponsal.*

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

PLAN DE OCUPACION EN CUBA

DESEMBARQUE DE ARMAS EN FILIPINAS

PROTESTA ESPAÑOLA ANULADA

Declaraciones de Polavieja

Madrid, 30—No obstante los repetidos anuncios de acercamientos entre silvelistas y polaviejistas, estos dos grupos políticos no pudieron llegar á un acuerdo para la organizacion de un partido unido y capaz de reemplazar en el gobierno al señor Sagasta.

Hoy se publicó una declaracion del general Polavieja negando someterse á Silvela.

Niégase igualmente dicho general á modificar el programa que expuso en la carta manifiesto que dirigió á la nacion y fuera leida á mediados de Setiembre en el Congreso por el diputado señor Gasset.

Consultas de Mackinley

Washington, 30—El presidente Mackinley consultó á los generales Corbin y Lawton para organizar el mejor plan de ocupacion en Cuba por las tropas norteamericanas.

El dia 3 de Noviembre zarpará de un puerto de la Union el primer destacamento para aquella isla.

Informe de Hobson

Washington, 30—El teniente de la marina norteamericana Hobson, encargado del salvamento de los buques hundidos en Santiago de Cuba, informó que el Merrimac y el Reina Mercedes fácilmente se pondrán á flote.

En cuanto al Vizcaya y al Colon, advierte Hobson que costarian un millon de dollars los trabajos para hacerlos flotar nuevamente.

En las Visayas

Washington, 30—Participan de Manila que el vapor Buenos Aires, perteneciente á la Compañia Trasatlántica, desembarcó en Ilo-Ilo seis mil fusiles, un millon de cartuchos y once cañones de tiro rápido.

Todo ese material de guerra va destinado al gobernador español de las Visayas general Rios, para combatir la invasion de los insurrectos filipinos.

Aquí considérase que tal desembarque viene á anular cualquier protesta de España por el envio de los acorazados Iowa y Oregon á las aguas de las Filipinas, mientras que justifica al caudillo revolucionario Aguinaldo para suspender la entrega de los prisioneros españoles que hace meses tiene en su poder.

Surtido de carbon

Lóndres, 30—El almirantazgo de la marina del Reino Unido pidió á diversas hulleras un surtido del mejor carbon [illegible] y la cantidad alcanza á doscientas mil toneladas.

El kalifa acosado

Lóndres, 30—Telegrafían del Cairo que el Kalifa Abdullah-el-Saachi, que huyó al desierto despues de la derrota de Kartum, hállase en Shirkeleh Darfir.

Diversas tribus acósanle y combínanse para llevarle un ataque decisivo.

Noticias de Cuba

Lóndres, 31—El corresponsal del «The Times» en la Habana avisa que recorren allí firmas para dirigir una peticion al presidente de los Estados Unidos Mackinley para que se permita que se aplace la evacuacion de las tropas españolas.

Fundan esa peticion en la urgencia que hay para socorrer la terrible miseria por que pasan los habitantes de Cuba.

Pasan ya de cien mil las firmas recolectadas.

Tambien advierte el corresponsal que en Marianao se construye un muelle por el que desembarcarán las fuerzas norteamericanas de ocupacion.

Dice al propio tiempo que ya zarpó del puerto de Guantánamo con destino á Norfolk, el acorazado María Teresa, el cual perteneciera á la escuadra de Cervera y fué puesto á flote con la direccion del teniente Obson.

Conquista del Africa

ENTRE FRANCESES É INGLESES

FUERZAS DE [illegible]

BARATIER EN VIAJE

CONFERENCIAS Y COMENTARIOS

Escuadra en prevision

Lóndres, 30—La escuadra que se prepara en el puerto militar de Devenport, en prevision de una emergencia, estará formada por los acorazados Nile, Howe, Benbow, Colossus, Sanspareil, Rodney, Trafalgar, Australia y Alexandra.

Serán reemplazados en diversos buques de guerra seleccionados alumnos del barco escuela Calliope.

Supremacia inglesa

Lóndres, 30—En Bristol pronunció un discurso el ex-jefe de las construcciones navales de la marina real inglesa Mr. Reed, haciendo una comparacion de los elementos británicos con los franceses.

Declaró que la inmensa supremacia de las fuerzas de Inglaterra hacia sospechoso para Francia emprender una guerra, y concluyó con esta frase:

«La Francia cometeria un acto de demencia retándonos, y apenas comenzada la guerra veria sus barcos destruidos ó hechos prisioneros.»

Comentarios diversos

Paris, 30—El viaje del capitan Baratier hacia el Cairo, ha motivado para los mas diversos comentarios.

Algunos periódicos dicen que al ser enviado Baratier fué precipitadamente al encuentro del explorador Marchand, algun cometido grave le dió el ministro interino de negocios extranjeros Mr. Delcassé.

Otros, por el contrario, creen que la mision del enviado de Marchand es pacífica, y que lleva instrucciones á Fashoda para que la plaza sudanesa sea entregada á los anglo-egipcios.

Entre Monzon y Delcassé

Paris, 30—El embajador de la Gran Bretaña ante el gobierno frances Mr. J. Monson recibió de Lóndres despachos telegráficos cifrados y en seguida visitó al ministro interino Mr. Delcassé.

Con motivo de esas conferencias diplomáticas, háblase que el conflicto de Fashoda ha entrado en un período de amistosos arreglos.

Le Temps hablando de la cuestion, dice que la Francia no concentra su interés en el predominio en Fashoda, mientras que Inglaterra sí, interesada como se halla por que la bandera egipcia flote allí.

Mas derviches derrotados

Lóndres, 31—Informan desde el Cairo que el coronel Parsons con su gente destrozó por completo á las fuerzas de los derviches mandadas por el emir Febil.

Francia

PROCESO DREYFUS

EMPIEZA LA INVESTIGACION

REVELACIONES ESPERADAS

Paris, 30—Mañana empezará la investigacion suplementaria que para rever el proceso Dreyfus ordenó la Corte de Casacion.

Los dreyfusistas muéstranse emocionados y esperan revelaciones sensacionales en estos dias.

La prensa ha variado de tono al discutir lo relacionado con Dreyfus, y salvo contadas excepciones, muéstranse prudentes todos los diarios.

Agúardase que pronto será publicado el decreto que ordene sea sacado Dreyfus de la isla del Diablo y traido á Paris para comparecer ante sus nuevos jueces.

Organizacion del gabinete

Paris, 30—Mr. Charles Dupuy encargado de la organizacion de un nuevo gabinete logró que Freycinet aceptase formar en el futuro ministerio.

Igualmente aceptaron Bourgeois y Constans.

Estas adhesiones de los diversos ex-primeros ministros radicales y moderados aseguran la concentracion republicana deseada por el presidente Faure.

Los radicales celebran muchos meetings en los que aconsejan la union para salvar la forma de gobierno republicano.

Esterhazy y la legion de honor

Paris, 30—Oficialmente hoy fué borrado de la lista de la legion de honor el comandante Valsin Esterhazy, por su participacion dudosa en el proceso Dreyfus.

Inglaterra

Aplausos á la Corte de Casacion

Lóndres, 31—Toda la prensa de esta capital aplaude la resolucion de la Corte de Casacion en Paris para que se revea el proceso Dreyfus, y aplaude [illegible] á los dreyfusistas y antidreyfusistas alegar sus razones para probar la inocencia ó culpabilidad del capitan degradado.

La Puna de Atacama

Lóndres, 31—El corresponsal que en Buenos Aires tiene The Times telegrafió los detalles convenidos para el arreglo de la Puna de Atacama con Chile y la República Argentina, cuya noticia fué recibida aquí con satisfaccion.

Austria-Hungría

Peligro de propagacion desaparecido

Viena, 30—Renace la tranquilidad entre los habitantes de esta capital en lo referente á la peste bubónica, pues las autoridades sanitarias declararon que creen ya pasó el peligro de una propagacion general.

Ha muerto una enfermera que habia contraido la terrible enfermedad.

Los dos médicos y dos empleados del hospital de aislamiento que fueron observados durante una semana por creérseles contajiados, no presentaron síntomas de haber adquirido la peste.

GOBERNADOR DE CRETA

OPOSICION DEL SULTAN

EVASIVAS DE GUILLERMO

Constantinopla, 30—El ministro diplomático de Rusia y el de otra potencia notificaron al Gobierno del sultan la decision de proponer al príncipe Jorge de Grecia para el cargo de gobernador en la isla de Creta.

El sultan Abdul Hamid opónese á dicho nombramiento, y aprovechó la visita del emperador de Alemania á esta capital para pedirle oposicion tambien á las pretensiones de Rusia.

Guillermo II evadió la respuesta al sultan en un delicado asunto.

Sin embargo, asegúrase que el soberano aleman indicó al embajador ruso aquí la inconveniencia de que un príncipe griego fuese súbdito del sultan de Turquía.

Turquía

GUILLERMO II EN JERUSALEM

TRIUNFAL ENTRADA

Constantinopla, 30—Desde Jerusalem notifican que fué triunfal la entrada de los emperadores de Alemania en la ciudad santa.

Fueron recibidos con arcos y banderas en diversas calles del tránsito, y las multitudes aclamaron incesantemente á los augustos visitantes.

El emperador Guillermo dirigióse á pie al Santo Sepulcro, donde recibiéronle los patriarcas griego, latino y armenio, á los cuales condecoró.

Italia

Los premios de la exposicion

Turin, 30—Fueron proclamados hoy los premios que se otorgaron en la exposicion de esta ciudad.

El acto tuvo carácter oficial con la presencia de los reyes Umberto I y Margarita, el príncipe heredero Victor Manuel y su esposa la princesa Elena, los duques de Aosta y de los Abruzos, y la princesa Leticia, viuda de Amadeo.

Hallábanse tambien senadores, diputados del Piemonte, ministros y otras personalidades, entre ellas los señores San Marzano, Fortis, Fanna, Marsigno y Chiapusso.

Diversas asociaciones concurrieron igualmente á la ceremonia.

El duque de Aosta pronunció un discurso elogiando grandemente á la exposicion por sus sobresalientes resultados.

En el mismo sentido hablaron los señores Daneo, Casana, Sclopis, el ministro Fortis y el comisionado de la exposicion diputado Villa.

El rey y la reina fueron aclamadísimos por la multitud en todos los sitios donde se presentaban en público.

Fondos para fortificaciones

Roma, 30—El gobierno resolvió que los fondos que habia presupuestados para la defensa de los Alpes en la parte oriental y septrional hacia las fronteras con Austria y Suiza, serán destinados á reforzar las fortificaciones occidentales en la frontera con Francia.

De Martini en Africa

Roma, 30—Telegramas de Massaua avisan que salió el gobernador de la Eritrea señor De Martini, el cual lleva encargo de apresurar los trabajos para concluir la demarcacion de límites de aquella colonia con los dominios del negus de Abisinia Menelick.

Brasil

Conspiracion en Ceará—Los complicados

Rio Janeiro, 30—En Ceará fué descubierta una conspiracion para deponer al presidente de aquel estado.

Proponíanse los conjurados comenzar el movimiento revolucionario asesinando al comandante y oficiales de policía fieles al gobierno.

Fueron destituidos dos oficiales y presos seis inferiores que hallábanse comprometidos en el complot.

Por ahora reina calma en la ciudad.

De la Argentina

ENSAYOS DE CAÑON

CREACION DE UN REGIMIENTO

ESTUDIOS SOBRE LA LANGOSTA

Buenos Aires, 30—Segun el nuevo decreto el Ministerio de Marina se constituirá en la forma siguiente:

El Estado Mayor se compondrá de cinco direcciones generales que son, direccion del despacho general del servicio militar, de armamento, de material y la administrativa.

Cada una de estas direcciones á su vez se subdivide en otras varias.

Las atribuciones del jefe del Estado Mayor serán al jefe inmediato de la reparticion y trasmitir las órdenes del ministro á las fuerzas navales y demas dependencias.

—Se han efectuado en el Rio de la Plata las experiencias de los cañones de veinticuatro y quince centímetros de los acorazados Libertad é Independencia con excelentes resultados.

—El ministro de Marina ha resuelto mantener en sus puestos al personal civil que forma parte del ministerio.

—Se aprueba como cosa resuelta la creacion de un regimiento de coraceros de conformidad con el modelo aleman.

La nueva escolta presidencial será la base del nuevo regimiento.

—Mañana á las dos de la tarde el comité de la legion italo-argentina entregará al Presidente de la República la bandera y registros de ese cuerpo de voluntarios.

En seguida se dará por disuelto ese cuerpo y [illegible]

—El profesor D'Herculais director de la seccion entomológica de la oficina nacional de agricultura ha entregado al presidente de la comision central el informe sobre el viaje que ha efectuado al interior de la República Argentina para estudiar la marcha de la langosta.

El profesor D'Herculais llega á esta conclusion:

Que las langostas no invernan en un solo foco permanente sino en algunas de las principales regiones del Nordeste de la República, de donde no salen mas que accidentalmente cuando sube la temperatura durante el invierno.

—Serán nombrados ministros de Gobierno y Hacienda de la provincia de Santiago del Estero, los doctores Francisco Borges y Juan Chistensen, respectivamente y jefe de policía el doctor Mariano Santillan.

—Va á establecerse en Rio Cuarto (Córdoba) una escuela práctica de agricultura que dentro de breve tiempo se inaugurará.

Chile

BASES DEL ARREGLO

DELEGADOS CHILENOS

EL TRIBUNAL ARBITRAL

FRANQUICIAS COMERCIALES

Santiago, 29—Dícese que los arreglos han sido hechos por intermedio del doctor Moreno, su secretario señor Onelli y el señor Enrique Deputron.

—El secretario de la Legacion Argentina doctor Blancas en un reportaje que le hizo un diario de esta sobre las negociaciones, declaró que estaban terminadas satisfactoriamente, y que él, como encargado de negocios de la Argentina firmará probablemente el arreglo.

Las bases de éste han sido ajustadas en la forma que ya indiqué anteriormente: cinco ciudadanos de ambos paises darán la solucion al litigio, los cuales, en caso de divergencia, delegarán el fallo en un tercero, que será el ministro norteamericano en Buenos Aires, Mr. Buchanan.

El fallo no será susceptible de apelacion.

No se sabe aun positivamente quienes serán los delegados chilenos, pero parece indudable que serán nombrados los señores Sanfuentes, Altamirano, Deputron y Eduardo Matte.

El otro delegado será elegido entre los radicales.

Enrique Maciver ha manifestado que no aceptará formar parte del tribunal arbitral, porque reconoce que la Puna es argentina.

Se hacen trabajos para que el señor Maciver acepte el cargo.

En caso de que se mantenga en su negativa, es probable que sea nombrado el radical Guillermo Matta.

Enrique Deputron cree que la Puna es argentina.

Es pues, probable de que no se recurra aun tercero en discordia.

Dícese que la mision principal de esta comision tendrá por objeto estudiar la mejor forma de establecer franquicias comerciales, telegráficas, etc., entre ambos paises.

—El secretario de la legacion chilena será el diputado Arturo Alessandri.

Perú

Lima, 30—El Gobierno prepara un libro especial que contendrá todos los antecedentes sobre el reclamo Maccord para demostrar la actitud injusta y poco amistosa de los Estados Unidos en ese asunto.

—El cónsul general del Perú en Lóndres señor Eduardo Lembck, será nombrado encargado de negocios ante el gobierno británico.

—Los hijos de Tacna y Arica residentes en esta capital, obsequiaron hoy con un banquete al señor Guillermo Billinghurt.

Ecuador

Guayaquil, 29—Dícese que en breve regresará á esta el general Veintemilla ex presidente de esta República.

Colombia

Bogotá, 29—Descubrióse un gran desfalco en la oficina de suministros.

—Han sido expulsados de la cámara de representantes los diputados Cárlos Sarria y Fidel Pelaes.

Guatemala

GUERRA INMINENTE

Guatemala, 29—Créese inminente una guerra con la república de San Salvador.

ROCHA

LA CUESTION SENATORIAL

Reuniones coloradas

Rocha, Octubre 30—En la diligencia llegada hoy con procedencia de Montevideo, vino el coronel Kieffer. Supónese que su viaje tenga relacion con la cuestion senatorial en el sentido del triunfo de la candidatura del doctor Francisco Soca.

—Continúa enfermo el general Pacheco. Ayer tuvo dos ataques que pusieron su vida en peligro.

—Asegúranme que el ofrecimiento de la senaturía al doctor Lenzi fué hecho á instancias del administrador de rentas señor Gallarza, sin conocimiento del jefe político, quien hallábase en el Cebollatí.

—En este momento, recibo telegrama de Lascano, comunicándome el resultado de la reunion colorada celebrada allí.

Dice el referido despacho que concurrieron doscientos colorados, reclutados por la policía seccional que invocaba ideas de fraternidad partidista.

Tal número es bien insignificante tratándose de la seccion donde reside la mayoría de los colorados del departamento.

CANELONES

Proclamacion de senador y diputados colorados

Canelones, 30—La Comision colorada efectuó hoy la proclamacion de sus candidaturas á la próxima representacion nacional, con asistencia de treinta y dos de sus miembros.

Fueron proclamados senador el actual ministro de Hacienda doctor José Roman Mendoza y suplentes el doctor Domingo Pittamiglio, doctor Manuel J. Silva y señor Antonio Carámbula

Fueron proclamados diputados tres ciudadanos que son el doctor Cárlos E. Lenzi, doctor Ramon J. Irigoyen y señor Agustin Ferrando y Olaondo, únicos que obtuvieron dos terceras partes de sufragios.

El domingo próximo tendrá lugar la proclamacion de dos titulares y de cinco suplentes.

COLONIA

PASAJEROS LLEGADOS

TACHAS NACIONALISTAS

Palmira, 30—Llegaron en el vapor «Paris» los señores Pedro Carve y Enrique Artagaveytia con sus respectivas familias.

—La Junta de la Colonia levantó las tachas de los nacionalistas.

—Ha llovido á intervalos y el tiempo amenaza con grandes lluvias.

—No ocurren novedades políticas.

RIVERA

REVOLUCION RIO GRANDENSE

La carta del general Telles

BLANCOS Y COLORADOS

Rivera, 30—El presidente de Rio Grande se quejó al gobierno de Rio Janeiro de la carta del general Telles. El presidente doctor Moraes le ha contestado en tono muy acre, considerando que dicha queja, por los términos en que está concebida, es una insólita agresion contra su gobierno

Por su parte, el general Telles sigue recibiendo adhesiones de militares, ciudadanos y corporaciones importantes de Rio Grande. Contesta á todas que no deben temer amenazas del presidente Medeiros, pues el gobierno federal prestigia la paz y el órden y mantendrá las garantías constitucionales

Agrega el general Telles que al asumir el comando de la guarnicion de la frontera, su conducta será la misma de siempre.

—Ha salido de las fuerzas de Juan Francisco un grupo de hombres, al mando de César Barros, con el objeto de batir el grupo de que hablé en mi telegrama de ayer.

—La política local media turbia. Blancos y colorados toman posiciones para las próximas proclamaciones. Entre los blancos habrá hondas divergencias. Los colorados á su turno sospechan que el problema de la proclamacion de candidatos ha sido solucionado en el misterio.

—El tiempo lluvioso.

TACUAREMBO

MAQUINACIONES COLECTIVISTAS

San Fructuoso, 30—Llegó á ésta de regreso de la capital el señor Sagarra, presidente del Club Rivera, improvisado político que pretende representar aquí al colectivismo, á falta del coronel Escobar.

Dícese que Sagarra y Lopez vienen indignados porque el Presidente Cuestas no les quiso dar autorizacion para visitar al coronel Escobar, á quien querian ver para convencerlo de que la abstencion que aconsejó á sus amigos es inconveniente.

Han venido cartas de colectivistas de ahí recomendando la candidatura del doctor José M. Castellanos, como transaccion; pero hay algunos por acá que son partidarios de la abstencion.

—El comandante Jorge Aguirrezabalaga escribió cartas al comandante Pablo M. Lopez, presidente de la subcomision de la 11ª seccion y al comandante Benavides presidente de la 5.ª pertenecientes ambos al Club Cuestas—pidiéndoles apoyaran al Club Rivera, ofreciendo en recompensa hacerlos poner á sueldo íntegro. Invoca para esto el nombre de una personalidad política de ahí.

Estos militares enviarán esas comunicaciones al coronel Escayola, diciéndole que ellos responden al Club Cuestas, del cual es presidente.

SORIANO

PROCLAMACIONES

DISIDENCIAS INTERNAS

MORTANDAD DE OVEJAS

Mercedes, 30—Esta tarde la Comision Directiva Departamental Colorada, reunida en el Club Rivera, proclamó la candidatura del señor Bauzá titular senador por Soriano y suplentes á los señores Maza, Camp, Campisteguy y Salterain.

Diputados titulares, á Francisco Milans, Zabaleta y á Julio Lamarca y suplentes á Juan H. Soumastre y Eduardo Fernandez.

Esta proclamacion hízose con quince votos de miembros de la Comision presente y tres autorizaciones por cartas, asegurando los opositores de las candidaturas proclamadas que carecen de validez esas proclamaciones por necesitar dos tercios de votos del número total de la comision, que la componen veinte y siete miembros.

A la Convencion Nacionalista que proclamó anoche las candidaturas de Diaz Olivera é Imas, titulares, y suplentes respectivamente, concurrieron cinco miembros de la comision departamental: los señores Borras, Viera, Arballo, Prunell y Martinez; faltando cuatro: los señores Cumplido, Silveira, Lara y Lopez. Hicieron acto de presencia, los delegados de las comisiones seccionales de campaña: Santiago Ferreira por Soriano; Miguel Irisarri, por la Agraciada; Odriozola, por la 5.ª seccion; Leopoldo Fernandez, por la 7.ª; Luis Perez, por la 8.ª; Santiago Arrieta; por la 9.ª Haraclio Pineirúa, por la 12ª y Martiniano Otero por la 9.ª

Los miembros de la comision y delegados asistentes nombrados, hicieron la proclamacion, habiéndose abstenido de votar los delegados de esta ciudad, doctor Ferreira Dolores y Mario Gil, y el delegado de la seccion undécima, Martin Etcheverry.

Representan estos delegados abstencionistas, quinientos cuarenta inscriptos nacionalistas, contra trescientos treinta y dos que representan los delegados que proclamaron á Diaz Olivera y al doctor Imas; quien autorizó telegráficamente su proclamacion que hablase antes negado á consentir en vista de las divisiones suscitadas aquí.

Las dos proclamaciones efectuadas por las comisiones colorada y nacionalista, llevarán serias resistencias en considerable grupo de electores.

Mariano Berro y Pereira Nuñez como titular y suplente de diputado, sólo tuvieron un voto del delegado de la seccion décima.

—En campaña es enorme la mortalidad de ovejas por motivo del último temporal.

—Sigue mal tiempo.

MINUCIAS

El notable químico y físico inglés, Mr. William Crookes, inventor de los tubos que permitieron á Roentgen descubrir sus famosísimos rayos X, ha tenido el *gusto* de predecirdos un hambre general para el año 1931.

Según Crookes, la producción del trigo no varía en razón directa—ni mucho menos—del crecimiento constante de la población.

En 1871 existian en todo el mundo 371 millones de habitantes consumidores de pan: hoy se eleva este número á 516 millones y medio. En cambio, la producción de trigo permanece estacionaria, ó punto menos, desde 1871.

El sabio inglés deduce de lo expuesto que para dentro de treinta años habrá desaparecido la última migaja del referido alimento.

Y, sin embargo, en dicha época se continuará fabricando pan de trigo. Al fin y al cabo, ¡hace tanto tiempo que el vino se hace también sin intervención de la uva!

∴

Dícese que un distinguido médico de Roma—para quien la electroterapia no tiene secretos, por lo visto—ha inventado una serie de aparatos, con ayuda de los cuales se logra hacer dormir en pocos minutos á la persona más refractaria al sueño.

El primero de dichos aparatos está fundado sobre las teorías del autohipnotismo, que el paciente determina á voluntad, fijándose durante 30 segundos—*plus minusve*—en dos espejillos triangulares que giran horizontalmente en varios sentidos.

El rapidísimo movimiento de rotacion de ambos espejos, sobre cuya superficie se proyectan los rayos de una lámpara eléctrica, provoca instantáneamente el sueño..... al decir del docto esculapio.

El otro aparato se coloca á la cabecera del «lecho del dolor», debajo de la almohada, y produce una ligera corriente en un conductor metálico adosado á lo largo de la columna vertebral del paciente. «Basta un par de minutos—dice el sabio—para abismaros en el sueño más profundo.»

Y si todo esto no fuera suficiente, queda el recurso de leerse de cabo á rabo, en los casos más rebeldes de insomnio, la Biblia ó las tablas de logaritmos de cualquier autor.

∴

Con el nombre de «Compañía Americana de las Indias» y con un capital de 18 millones de pesos, se ha establecido en New Jersey una sociedad con objeto de establecer y explotar en la isla de Cuba: líneas de navegacion con vapores para pasajeros, carga y correos, fábricas de gás y luz eléctrica para todos los usos, tranvías eléctricos, acueductos, mercados, alcantarillados y adoquinados de calles, obras de puertos, puentes, ferrocarriles, etc., fábricas de hielo para repartir y mantener refrigeradores, etc.

Constituyen la expresada Compañía varios millonarios yankis.

Entre los nombres de los socios fundadores hay varios españoles pertenecientes á personas conocidas en la Habana. Son los señores Ceballos, representante en Nueva York de la Compañía Trasatlántica española; Zaldo, socio de la casa Hidalgo y compañía; D. R. A. C. Smith y D. H. G. Rumkle, constructores del depósito de aguas del canal de Albear y de las cañerías tendidas en aquella ciudad y de la nueva Compañía americana de gas.

∴

La rigurosa censura que en España se ejerce con los diarios, aviva el ingenio de los periodistas y suele presentar casos ocurrentes como este:

El Pueblo de Valencia publica el extracto de una ruidosa sesion celebrada por aquel Municipio acerca de la famosa cuestión del gas.

Al llegar á ciertos pasajes de su pintoresca descripcion, la censura ha interpuesto el lápiz rojo, y el colega entónces sustituye las frases pecaminosas con oraciones cristianas.

Por ejemplo: Habla de una proposicion presentada por un concejal y de la respuesta del alcalde, y dice.

«El público le interrumpe protestando...

«Santa María, madre de Dios, ruega por nosotros los pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén, Jesus.»

Y continúa el relato de lo ocurrido en el Ayuntamiento, dejando á lo mejor en el aire las descripciones para insertar trozos del Padre nuestro ó del Ave María.

Los nacionalistas del Rosario

EL ALBUM PARA LAMAS

Los habitantes de la villa del Rosario, pertenecientes al Partido Nacional, resolvieron presentar á la señora madre del coronel don Diego Lamas un objeto que revelára, de una manera elocuente, el recuerdo cariñoso que persiste á través de la tumba de aquel ilustre muerto. En su consecuencia, creyeron que nada más apropiado al acto que un album, el cual hoy le será entregado á la señora viuda del general Lamas por los señores doctores Carlos A. Berro, Manuel Herrero y Espinosa, Evaristo G. Ciganda, Alberto Palomeque, Hipólito Gallinal y Joaquin Reyes y señores don Francisco L. Ros, ...

...ramente aquel noble recuerdo con la frase sentida y conmovedora de las madres. La expresion de sus rasgos fisionómicos ha de revelar lo que aquella madre ha sufrido Y al mirarla en ese instante quizá alguno se dirá: «Si tú sufres ¿qué decir de la Patria, y muy en especial del Partido Nacional en estos momentos en que se hace sentir la falta del talento político de tu hijo?

SPECTATOR.

DIA COMERCIAL

El 2 de Noviembre próximo dará comienzo la Oficina de Crédito Público al pago de los intereses de la Deuda Consolidada, correspondientes al 27° semestre.

—Esta tarde á las 2 tendrá lugar en los salones del Juzgado de Comercio de primer turno, la reunion de los acreedores del fallido Clementino de Agustino, con el objeto de nombrar síndico provisorio.

—Con fecha de ayer, han comunicado de la vecina orilla que hoy dará principio á la faena 1898-99, el saladero de la Magdalena, de los señores Rocca Terrarosa y C^a.

—El vapor argentino Eolo, trajo ayer de Buenos Aires, $ 141 consignados á J. Gonzalez.

—La Cervecería Uruguaya, pagará en los dias 3 y 4 de Noviembre próximo los intereses correspondientes al séptimo semestre.

—Durante la presente semana ejercerán las funciones de inspectores de la Comision de Corredores del Centro Comercial, el señor Emilio Avegno, como titular y Jorge Pringles, como suplente.

Noticias militares

Ejercicios de tiro—En el ejercicio de tiro al blanco verificado ayer en Punta Brava por la segunda compañía del batallon Florida, 1.° de Cazadores, tomaron parte cien individuos de tropa, haciendo cada uno dos series de cinco disparos sobre un blanco maniquí á trescientos metros de distancia.

El resultado obtenido fué de 85 blancos, equivalente á 85 por ciento.

Debe notarse que el dia estaba muy nublado y el viento sudeste que reinaba por la mañana arreció más de tarde, de modo que en la segunda serie, que por lo regular dá siempre mejor resultado, se obtuvieron ayer menos blancos.

—En el ejercicio efectuado por la 1.ª compañía del batallon 4.o de Cazadores el dia 20, se obtuvo el siguiente resultado.

Plazas que tiraron: 61.
Disparos efectuados: 610.
Total de puntos: 2[illegible]1.
Total de blancos: 140

El cabo 1.o Simon Perret hizo 8 blancos y 22 puntos, equivalentes á un 83 por ciento sobre el total de disparos; el sargento 2.o Cecilio Motta y el soldado Modesto Almeida obtuvieron 7 blancos y 17 y 13 puntos, respectivamente; el cabo 2.o Felipe Puchean y los soldados José Laprido y Gregorio Larrosa hicieron 6 blancos en dos séries de cinco disparos; el sargento 2.o Rudecindo Lopez y los soldados Emiliano Alvarez, Anselmo Calcagno, Ramon Fernandez, Eustaquio Ferreira y Antonio Carrion obtuvieron un 50 por ciento de blancos.

De San José—Llegó ayer con procedencia de San José el sargento mayor agregado al batallon 3o. de Cazadores don Manuel Muniz, que había ido en comision con el objeto de reclamar la entrega de cuatro desertores de aquel cuerpo que sirven actualmente en la compañía urbana de dicho departamento.

Licencia—El jefe del batallon 21 de Abril, 3.° de Cazadores, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando la autorizacion necesaria para conceder licencia por el término de cinco dias, para pasar al departamento de Canelones, al soldado José Delgado, que quedó invalido á consecuencia de heridas recibidas en la accion del dia 4 de Julio ppdo.

En comision—Partió ayer con destino á la Florida el teniente 1.° del batallon 21 de Abril, 3.° de Cazadores, don [illegible] Garcia con el objeto de hacer efectivo el pago por el mes de Setiembre á los proveedores del destacamento que se encontraba en aquella ciudad.

A cumplir su condena—Ha sido pasado del cuartel que ocupa el batallon 1.° de Cazadores á la fortaleza General Artigas el soldado Lino Hernandez, del regimiento 1.° de Caballería, condenado á tres años de presidio por haber dado muerte al trompa del mismo cuerpo Alfredo Perez.

Altas y bajas—Con fecha de ayer ha sido dado de baja el soldado del batallon Florida, 1.° de Cazadores, Antonio Obes, por haberla solicitado, y de alta el soldado distinguido Termópilas Sanchez, por voluntario.

—Fueron dados de alta del Hospital de Caridad el sargento 2.° del batallon de Cazadores núm. 2 Daniel Bascuas, que se encontraba en asistencia en dicho establecimiento, y el soldado Julio Moratorio, del mismo cuerpo.

—Fué autorizado el jefe del batallon 2.° de Cazadores para dar de baja al soldado Alejandro Barcos por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio, y ser reemplazado por el de ...

FOLLETIN

JUAN DE LA BRETE

Mi tio y mi cura

Banco Hipotecario del Uruguay

Sexta Asamblea Ordinaria

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta el 27 de Setiembre último en el registro abierto para la Asamblea que debió celebrarse el 29 de dicho mes, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del dia los siguientes asuntos:

1.° Tomar en consideracion la memoria y balance del Banco correspondientes al 6.° ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1898.

2.° Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, préviamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.° Nombrar la séptima Comision Fiscal compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes, á que se refiere el art. 28 de los Estatutos, la que deberá examinar las cuentas relativas al ejercicio social comprendido entre Abril 1.° de 1898 y 31 de Marzo de 1899.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, ...

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Participo que habiendo entrado como socios mis hermanos ...

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de verano destinado á los Patrones y Marineria del Resguardo de la Capital y Vapores Nacionales «Vijilante», «Chapicuy» y «Yaguary».

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el juéves 3 de Noviembre próximo, á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*La Direccion.* 2189-nv.3

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para la pintura de los cuatro frentes del Hospital de Caridad, con sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaria General (calle Washington, Hospital de Caridad) todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado, en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la precitada Secretaria el sábado 5 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente.

2.° Firma y domicilio del garante á satisfaccion.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*La Direccion.* 2178-nv.5

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 22 de 1898.—Llámase á licitacion pública para el arrendamiento del servicio de fijacion de avisos de acuerdo con las cláusulas del pliego de condiciones que está en Secretaria á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en el local de esta Direccion el dia 10 de Noviembre próximo venidero, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La H. Comision E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2169-nv.10

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Frugone de Stagnero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Octubre 5 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2030-nv.9

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Amaro da Silveira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1898. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1685-nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso José Vicente de Miranda citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1512-nv.6

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Torrielli citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2209-nv.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado don Eulogio de los Reyes para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon 63 el dia 15 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Octubre 28 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2208-nv.15.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Pascualini, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe de los acreedores que han examinado los balances en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia once de Noviembre próximo á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto, deben concurrir á la audiencia del dia ocho del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público 2194-nv.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Angel Noli para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon 67, tendrá lugar el 5 del entrante, á las 3 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2192-nv 5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 8 del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Francisco Badeto data desde el 13 de Agosto del corriente año.—Montevideo, Octubre 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2193-nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que segun resolucion dictada por el Juzgado con fecha diez y nueve del corriente, han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores J. Guthmann y Hnos., del comercio de esta plaza.—Montevideo, Octubre 25 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2181-nv 3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores del concursado don José Divenuto, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 1/2 de la tarde en el Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2158-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Garibaldi Mandarini, para la reunion que tendrá lugar el dia tres del entrante Noviembre á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2144-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del fallido Clementino de Agustino, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2146-ot.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia tres del entrante Noviembre á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública, de un crédito hipotecario que los señores Zabala y Lopez, de San Cárlos, tienen contra don Jorge Rossi por valor de *trescientos pesos*, garantido con hipoteca de un terreno y finca en la misma Villa de San Cárlos, con frente al Oeste á la calle de Treinta y Tres. La venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes del valor de dicho crédito, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Francisco B. Helguera con los señores Zabala y Lopez, por cobro de pesos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 18 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2117-nv.3

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber que en el juicio iniciado por don Meliton Fructuoso Casas, sobre rectificacion de partida, ha recaido la resolucion siguiente:—Minas, 29 de Setiembre de 1898.—Vistos: Por lo que resulta de la informacion producida y de acuerdo con el precedente dictámen Fiscal. Rectifíquese la partida de bautismo f. 2 de don *Fructuoso Casas*, declarándose que debe agregarse á ella antes del nombre el de *Meliton*. Dénse al interesado los testimonios que solicite y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital, pasándose copia á la Direccion General del Registro de Estado Civil á los efectos de la ley de 9 Julio de 1888. Tasadas y satisfechas las costas, archívese.—*Luis Benvenuto*.—Lo proveyó y firmó, etc.—*Francisco E. Cordero*, actuario.—Y de acuerdo con lo que preceptua el artículo 1.° de la ley de 9 Julio de 1888, se hace la presente publicacion.—Minas, Octubre 7 de 1898.—*Francisco E. Cordero*, actuario. 2017-nv.10

DE CANELONES

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la sucesion de don Silvestre Ruiz y doña Antonia Borges para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Setiembre 28 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*. 2007-dc.5

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-db.14.

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Octubre.

Averias

100 CAJONES AGUA-RAS—30 BARRICAS YESO

Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A las 2 de la tarde, en el muelle de la Barraca Pons, Ituzaingó núm. 4:

I. B M y C 100 cajones agua-ras, con averia.

A las 2.30 de la tarde, en el nuevo Patio del Despacho de Aduana:

I. B M y C—30 barricas yeso, con averia.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo, á recibirlos en el acto. 2191-ot.27

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 4 de Noviembre. Frente al Vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

Ricos carruajes franceses

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

Un magnífico milord francés, con resortes plegadizos automáticos, forrado de marroquí y paño, todo en perfecto estado, construido con materiales de primera clase en la afamada fábrica Roschild, Paris.

Un riquísimo cupé (Sopanda) de la acreditada marca SAUMON para cuatro personas, forrado de cuero marroquí y seda, herrajes superiores y en buenas condiciones.

Un elegante landó francés, para cuatro personas forrado de finísimo paño y marroquí, con muy poco uso, fabricado en Paris, en los talleres de Mr. Ferdinand Trouveé.

Un juego guarniciones francesas, para yunta, con hebillaje de platina muy finos y en buen estado.

EN SEGUIDA

Un cupé usado, para tres personas, recientemente barnizado y listo para trabajar.

Los interesados podrán ver los carruajes en nuestro local El Tattersall, desde el mártes 1°. 2201-ot.20

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 6 de Noviembre, en nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**A las 9 de la mañana.**

48 HERMOSOS POTROS

MESTIZOS DE RAZA YORKSHIRE

Procedentes de la estancia «San Andrés», Soriano, propiedad de la sucesion Juan Shaw.—¡Un lote muy sobresaliente!—Animales casi puros, de la renombrada raza «Yorkshire», muy especiales, para el tiro ó para silla.

TODOS MANSOS DE ABAJO, CABESTREADORES! HAY YUNTAS ESPECIALES

Son animales sobresalientes por sus formas correctas, accion y gran alzada, muy recomendables para las personas que deseen tener en sus carruajes, animales de buena presencia, trotadores y completa mansedumbre

El remate empezará á las 9 de la mañana

En exhibicion la víspera del remate en «El Tattersall».

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 240

Grandes remates de artículos de ferreteria Quincalleria, pintureria, bazar, libreria y navales.—Por órden de varias casas introductoras y agentes de fábricas—En los depósitos calle Sarandí núms. 171 A y B.

EL DIA VIERNES 28 Y SIGUIENTES del corriente Octubre, desde las doce y media en punto del dia, principiaré la venta, al mejor postor, de un completo surtido de artículos de los ramos citados y consistiendo en guadañas, orquillas, azadas, hoces, picos, palas, desgranadoras, frenos, espuelas, mangos para hachas y para picos, tejido de alambre lámparas, mechas, tubos y pantallas para lámparas, ollas, cacerolas, sartenes, molinillos de rueda, visagras, cerraduras, aceiteras de metal, pelotas de goma, bolitas, juguetes, mariposas, bozales para perros, teteras de mayólica, tazas de porcelana, hornallas, fulminantes para fusil, tarritos para kerosene, regadoras para flores tarjetas de fierro y de bronce, mates de porcelana, argollas de bronce pulidas y estañadas, hevillas, petacas de goma, bandejas, paneras, boquillas para lámparas, surtido general de mechas para lámparas, cepillos para calderas, juegos de canilla y niveles para trilladoras, manómetros, bulones, tirafondos, soldadores, formones, esgubias, cortafierros, cuchillas para toneleros, hojas para sierras, tenazas para gasistas, acordeones, ratoneras, cucharones estañados, copas, pitones, tornillos, naipes, caño de goma para gas, medidas para maderas, tubos para niveles, una terraja grande, 250 docenas pinceles ingleses, franceses, milaneses y de virola de cobre; piedra pomez artificial, esponjas, negro viña, negro liviano, tierras cacel, siena y sombra, albayalde, amarillo chrome, verde paris, óxido de hierro, carbonilla, tiza en barillas, reglas te, cartolina, papel para dibujo, cuadros, marcos para cuadros y para retratos, espejos, 1000 metros barilla para cuadros, para cielos rasos y para galerias; papel, sobres, tinteros, libros en blanco; pinceles para copiadores, idem para filetear y de una y dos puntas, pintura en tarros, pintura de esmalte, barniz Copal, Damar, Cristal y otras marcas; barniz japones en frasquitos, macilla de amiante para calderas escobillones, herramientas para maestros de ribera, clavos, pernos, rosetas, ganchos, guardacabos, argollones, motones, roldanas de fierro para andamios, faroles para masteleros, faroles para estancias ó saladeros, fierro para calafates, barrenas largas genovesas y de cuchara, lámparas para cámara de buques, cabos de cáñamo blanco y alquitranado, cabo de manila, lona, pinceles para alquitran, escobenes, fierro galvanizado en barrillas, un aparato para enrollar tabaco en cuerda, cuatro guadañadoras de la muy acreditada marca La Argentina, dos prensas para hacer queso, apagadores de incendio, tornos, una máquina para coser bolsas, armas de salon puntas, tachuelas y remaches le cobre, anzuelos y boyas, pestillos de bronce, le cristal y de porcelana y muchos otros artículos correspondientes al ramo que seria muy largo enumerar.

Dos gatos de fuerza de ocho toneladas - 2000 atados mechas para barreno—31 cajones artículos esmaltados surtido general. 2114-ot.19.

Cárlos G. Pieri

Calle San José 240

EL LUNES 31 del corriente Octubre, continuacion y conclusion de los grandes remates de ferreteria, etc., en la calle Sarandí 171 A y B.

Recomiendo este remate para los señores ferreteros, pues quedan todos los artículos gruesos como horquillas, picos, guadañas, azadas, enlozados, oces, máquinas agrícolas, varnices, lonas, etc. 2210-oct.30

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el arroyo Mendoza en la 1.° seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 717 hectáreas 1015 metros cuadrados lindando por el Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli, hoy linda con don Jorge Pacheco, y al Oeste con el arroyo Mendoza.

EL DIA 31 DEL CORRIENTE, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado de lo Civil é Intestados de segundo turno, calle Rincon 105, venderemos de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo en el Paso de Pache, departamento de la Florida, compuesta de 717 hectáreas 1015 metros que lindan al Norte con campo de don José M. Vignoli, al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer (hoy su sucesion) y á doña Elberta Pou de Pittaluga y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El mejor postor consignará en el acto del remate el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Octubre 10 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2050-ot.12

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala.

AL MISMO TIEMPO

3 cocinas económicas 1 para hotel ó restaurant en muy buen uso, 100 paquetes mechas para barreno, 1 coleccion libros masónicos, 1 rico piano perpendicular marca Rohden, de Paris.

Para libreros y comerciantes

50 mil sobres surtidos, 200 resmas papel comercial y de esquelas, 10 mil tarjetas etc., etc. perm.

Antonio S. Zorrilla

En el local del Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.—4.° remate feria de la Cabaña Reyles.

EL MARTES 1.° de Noviembre á las 2 de la tarde al mejor postor y al contado!

Reproductores Durham, padrillos Hunters, potros media sangre rusos, irlandeses, percherones, andaluces y un precioso caballo pura sangre, adiestrado.

Tanto en la especie vacuna como caballar el lote es de lo mas notable, y en él se encuentra el toro Durham importado RINGLEADER que se vende por cambio de sangre, y tiene un gran pedigree.

Dada la notoriedad de la excelencia de los productos de esta reputada cabaña en el país y fuera de él, excuso mayores datos y consideraciones.

Para catálogos y demás informes, en mi escritorio, Misiones núm. 71.

NOTA IMPORTANTE—En el establecimiento del «Paraiso» habrá en los meses de Octubre y Noviembre, gran feria, 400 vaquillonas Durham, desde 3/4 hasta pura sangre, 500 reses en cria 3/4 Durham, 150 toros Durham desde 3/4 hasta pura sangre, carneros Rambouillet de galpon. Mientras dure la feria, se hará una rebaja de 20 o/o sobre los precios del catálogo. 2070-ot.14

Luis A. Caprario

AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias del conocido almacen y ferreteria Veinte de Setiembre, situado en el Paso del Molino, calle Agraciada y Castro, á una cuadra del puente. Por completa liquidacion y arreglo con los acreedores.—EL JUEVES 3 de Noviembre, á la 1 1/2 de la tarde, procederé al remate, al mejor postor, de todas las existencias de este conocido almacen y ferreteria consistentes en un gran surtido de vinos finos y comunes, conservas, comestibles en general, cristaleria, porcelana, artículos de bazar y ferreteria; armazones, vidrieras, estanterias, mostradores, etc., etc. Recomiendo el remate por ser el surtido de lo mas valioso y completo. Mas informes, ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 2187-ot.27

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

En la Villa de la Union y al mejor postor remataré el DIA 3 DEL ENTRANTE NOVIEMBRE, á las 4 p. m., una buena propiedad con 9 metros 80 cts. de frente á la calle General Flores núm. 92, por 29 metros 206 mils. de fondo, segun reza el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Emilia Estomba con don Justo Fernandez, sobre reivindicacion, el martillero don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate público y al mejor postor, una finca sita en la Villa de la Union, de este departamento, y edificada en terreno compuesto de 9 metros 80 cts. de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 92, por 29 metros 206 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don José Pringles, por el Sud con don Angel Fernandez. La venta tendrá lugar el dia 3 del entrante Noviembre, á las 4 p. m. y en la misma propiedad. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2115-ot.19

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	[illegible]
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1.7	2.7	3.48	5.7	5.33	6.7	7.18		[illegible]
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25		[illegible]
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8.6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4.5	5.20	5.47	x 6.2[illegible]	7.33	x	[illegible]
Colon		7.32		9.58		11.32	1.28	2.28	4.11	5.25		6.25	x 7.40		
Sayago (Empalme). S.		7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4.7	5.22	5.52	6.22	7.45		
Peñarol . . . . Ll.	7.5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53		
Independencia		7.42		10.10		11.42	1.38	2.38	4.21	5.31		6.36	7.50	9.[illegible]	
Piedras Ll. / S.		7.52 / 8 —		10.20		11.52 / 11.55	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45		6.43	7.57	9.10	
Progreso	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	x 8.15	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas	p. m. 12.10		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		5.51	Véase ramal á Minas		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Martes y Sábados	
Juanicó		8.30				12.30				6.8					
Canelones Ll. / S.		8.45				12.46				x 6.19 / 6.29				9.55	
Margat		9 —				1.2				6.40				10.18	
Santa Lucía Ll. / S.		9.15 / 9.27				1.20 / 1.25				6.45 / 6.54				10.28	
25 de Agosto . . Ll.		9.32				x 1.35									
25 de Agosto . . S.						1.45				6.59					
Capurro						2 —				7.12					
Rodriguez						2.20				7.30					
Raigon*															
San José . . . Ll.						2.55				8 —					
25 de Agosto . . S.		9.40													
Kilómetro 77		10.10													
Isla Mala		10.40													
Kilómetro 101*															
Florida Ll. / S.		11.15 / x11.45												p. m. 12.15 / 12.35	
La Cruz		p. m. 12.20													
Sarandí Ll. / S.		1.20												2.15 / 2.25	
Kilómetro 175		1.48													
Goñi		2.14													
Durazno Ll. / S.		2.50 / 3 —												3.50 / 3.55	
Yí		3.15													
Villasboas*															
Molles		4.15												5.20	
Rio Negro . . . Ll.		5.5												6.5	
Rio Negro . . . S.		a. m. 6.30												7.10	
Kilómetro 288		7.5												7.35	
Cardoso		7.53												8.30	
Achar Ll. / S.		8.55												9.35 / 10.10	
Pampa		9.35												10.53	
Piedra Sola (G. Netto)		10.35												11.52	
Tamboreș		11.20												p. m. 12.34	
Valle Eden		11.50												1.5	
Tacuarembó Ll. / S.		p. m. 12.30 / 1 —												1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha		1.38												2.18	
Paso del Cerro		2.10												3.20	
Laureles		2.40												3.50	
Paso Tranquera		3.30												4.10	
Paso Ataques		4 —												5.10	
Rivera . . . . Ll.		4.50												6 —	

(Columna 3, Rio Negro á Rivera: Viernes. Columna 27, Rio Negro á Rivera: Domingos y Miércoles.)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m	a. m.	a. m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	p. m	p. m.	a. m
Rivera . . . . . S.	Véase ramal á Minas					Véase ramal á Nico Perez	8.—	Véase ramal á Minas y F. C. del Este		DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	[illegible]
Paso Ataques							8.43								[illegible]
Paso Tranquera							9.18								[illegible]
Laureles							10.8								[illegible]
Paso del Cerro							10.38								[illegible]
Bañado Rocha							11.15								[illegible]
Tacuarembó Ll. / S.							11.45 / p. m. 12.15								[illegible]
Valle Eden							1.5								[illegible]
Tamboreș							1.10								[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)							2.30								[illegible]
Pampa							3.21								[illegible]
Achar							4.6								[illegible]
Cardoso							5.6								[illegible]
Kilómetro 288							5.50								[illegible]
Rio Negro . . . Ll.							6.20								[illegible]
Rio Negro . . . S.							a. m. 6.35								9.—
Molles							7.25								9.5[illegible]
Villasboas*															
Yí							8.25								
Durazno Ll. / S.							8.10 / 8.50								11.— / 11.1[illegible]
Goñi							9.25								
Kilómetro 175							9.50								
Sarandí Ll. / S.							10.17 / 11.7								p. m. 12.[illegible]
La Cruz							x 11.40								
Florida Ll. / S.							p. m. 12.10								[illegible]
Kilómetro 101*							12.45								
Isla Mala							1.10								
Kilómetro 77															
25 de Agosto . . Ll.							x 1.35								
San José . . . . S.		a. m 6.15										p. m. 4.—			
Raigon*															
Rodriguez		6.45										4.35			
Capurro		7 —										5.5			
25 de Agosto . . Ll.		7.8										5.24			
25 de Agosto . . S.		7.12					1.38					5.30			
Santa Lucía Ll. / S.		7.18 / 7.2[illegible]					1.48 / 1.53					5.40 / 5.45			4.2[illegible] / 4.3[illegible]
Margat		7.37					2.9					6.—			
Canelones Ll. / S.		7.49 / 8.1					2.24 / 2.39					x 6.19 / 6.25			5.—
Juanicó		x 8.15					2.58					6.42 / 6.57			
Progreso		8.25					3.13					7.15			
Piedras Ll. / S.	a. m. 6.15	8.20		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.[illegible]
Independencia	6.53	8.38		11.2	2.8		3.27		5.2	6.7		7.30	8.22	9.25	
Colon	7.5	8.45		11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Peñarol . . . . . S.	7.—	8.40	9.20	11.[illegible]	2.11	2.36	3.33	4.20	5.5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) Ll.	7.5	8.45		11.17	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.21	6.36	7.46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9.5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8.1	8.50	9.55	
Central . . . . Ll.	7.33	9.13	2.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10.3	6.30

(Columna 14, Rivera á Rio Negro: Los dias Sábados solamente. Columna 30: Lunes y Juéves; Martes y Viernes.)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m	
Central . . . . . S.	7.40	
Bella Vista	7.50	
Yatay	7.56	
Sayago	8. 6	
Peñarol	8.15	
Treinta y Tres. Ll. / S.	8.30 / 8.35	
Toledo	x8.52	
Sauce	9.22	
Santa Rosa	10. 2	
Cazot	10.25	
San Ramon Ll. / S.	11 — / x11.35	
Chamiso*	11.50	
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	
Reboledo	1.16	
Cerro Colorado	2 —	
Mansevillagra	2.50	
Illescas	3.45	
Nico Perez . . . Ll.	4.30	

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . . . S.	7 —	
Illescas	7.41	
Mansevillagra	8.21	
Cerro Colorado	9.24	
Reboledo	9.57	
Fray Marcos (Latorre)	10.17	
Chamiso*	11.20	
San Ramon . . . Ll.	x11.35	
San Ramon . . . S.	p. m. 12.5	
Cazot	12.43	
Santa Rosa	1.3	
Sauce	1.28	
Toledo	2.4	
Treinta y Tres Ll. / S.	2.19 / 2.23	
Peñarol	2.36	
Sayago	2.42	
Yatay	2.50	
Bella Vista	2.58	
Central . . . . Ll.	3.10	

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres. Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6.36
Pando Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	p. m. 12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9.30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10. 5		
Solis	10.40		
Minas . . . . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . . S.			[illegible]
Solis			[illegible]
Montes			[illegible]
Migues			[illegible]
Tapia			[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3.10	5.[illegible]
Olmos		3.15	[illegible]
Pando Ll. / S.	8.25	3.21 / 3.25	[illegible]
Suarez	8.40	3.3[illegible]	[illegible]
Toledo	x 8.52	3.49	[illegible]
Treinta y Tres. Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.[illegible] / 6.[illegible]
Peñarol	9.20	4.20	[illegible]
Sayago	9.25	4.25	[illegible]
Yatay	9.33	4.33	[illegible]
Bella Vista	9.39	4.39	[illegible]
Central . . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20		5 —
Union	6.35		5.15
Treinta y Tres	7 —		5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20		6.2[illegible]
Union	9.40		6.[illegible]
Cordon	9.55		7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Itzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

* 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
* 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
* 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
* 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
* 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
* 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
* 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
* 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
* 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Juéves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, bebidas, en varios idiomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Eduardo Zorrilla

Escritorio, Ciudadela núm. 107.—JUDICIAL—Al mejor postor—Dinero de contado para pago de hipoteca—Frente á la Bolsa de Comercio—Dos terrenos situados en el Barrio Bella Italia, paraje de la Chacarita de este Departamento, compuestos de una área superficial de 21.458 metros 40 cents. con una casa de material de ocho piezas, altos y bajos, techos de zinc galvanizado y demás comodidades, pozo de balde, manantial, árboles frutales y labranza.

El viernes 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde, daré principio á la venta de dichos terrenos, dinero de contado, al mejor precio y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio por el martillero don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno situados en el Barrio Bella Italia parage de la Chacarita en este departamento y las construcciones que contiene una de ellas y se compone ésta de 7437 metros, 81 dec. cuad., que se deslindan así: 60 mt. 13 cent. de frente al Sud Este al boulevar General Garibaldi; 60 met. 13 cent. de frente al Sud Oeste á la de Cavour, 123 mt. 606 milímitros de frente al Sud Oeste á la de Génova é igual extension al Nord Este lindando con el resto de la manzana 17; y la otra fraccion la compone toda la manzana número 24 y comprende 11.020 metros cuadrados y 45 decímetros que se deslindan así: 120 metros 26 centímetros de frente al Sud-Este á la calle Cavour, 123 met. 606 milim. de frente al Sud Oeste á la de Nápoli, 98 met. 60 cents. de frente al Nord-Oeste á la de Mazzino D'Azzeglio, 81 met. 91 cents al Norte lindando con la sucesion Martinez y 41 met 70 cents, de frente al Nord Este á la calle Pisa.

Se previene que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Arturo Beausire contra don Ignacio Bazzano por ejecucion de hipoteca, y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 12 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Para mas informes ocurrir á la oficina actuaria ó al escritorio del rematador Ciudadela 107. 2072-oct.14

Alejandro Montautti

Importante remate para almaceneros.

EL VIERNES 4 de Noviembre, á la una p. m. en la calle Zabala núm. 155, de todas las existencias de un almacen:

26 bordalesas vino nacional del Salto.

50 cajones velas estearinas.

600 doc. copas de diferente tamaños y color.

70 bandejas de madera con asa, etc. y demás artículos que estarán á la vista.

Zabala 155. 2180-ot.26

Eastman & Lauz

De una linda fraccion de terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde pasa el tren del Reducto. A una cuadra antes de llegar al Almacen de la Llave, y compuesto de un área superficial de 9323 metros, 82 decímetros y 50 centímetros.

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho terreno, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que el dia 6 de Noviembre próximo, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con frente al Oeste sobre el camino de Millan por donde mide 30 m. 92 c.; en la linea del Norte linda con terrenos de doña Irene Richan de Uriarte y mide 345 mts.; en la linea del Sud mide 339 mts. 70 cts. y confina con propiedad del doctor don Matias Alonso Criado, y por su fondo al Este mide 26 mts. 30 cts. y linda con don Pedro Margat. El relacionado terreno se manda vender en los autos seguidos por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con doña Irene Richaud de Uriarte y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, en garantía á los efectos de las responsabilidades legales. Se previene que los gastos de escrituracion son de exclusiva cuenta del comprador.—Montevideo, Octubre 3 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para informes ver á los rematadores en su escritorio. Piedras 157. 1997-ot 5

Eastman y Lauz

Para pago de un crédito constituido á favor del Banco Nacional y por órden de la Comision Liquidadora del mismo Banco.

De una fraccion de campo de pastoreo, con las poblaciones que contiene, ubicado en la jurisdiccion de la Aldea, 6.ª seccion del departamento de Tacuarembó, á inmediaciones del Ejido del pueblo San Fructuoso, tasado á razon de $ 4 la hectárea; siendo su base para la venta las 2/3 partes de su tasacion ó sean $ 4 la hectárea.

EL DIA 14 DE NOVIEMBRE próximo á las 2 1/2 p. m., en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate del referido campo que se compone de 1726 hectáreas, 27 áreas y 95 centiáreas y los derechos de propiedad á otra superficie de 80 hectáreas comprendidas en el mismo campo que forman la totalidad de 1806 hect. 2795 cent., que lindan por una parte con terrenos del coronel don Andrés Klinger hoy de don Nicolás Mordillo; por otra con terrenos de chacra y don José E. Travieso; por otra con el Arroyo Tranqueras y por otra con terrenos de don Juan María Oliver.

El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

La venta se hace libre de arrendamiento y con títulos buenos los que están á disposicion de los interesados, así como el plano respectivo, en la oficina de la citada Comision Liquidadora.

ACTO CONTINUO — Venderemos al mejor postor y por órden de la propia Comision Liquidadora, los derechos á una manzana de terreno con las mejoras que contiene, situada en el pueblo de San Pedro, campaña de la provincia de Buenos Aires, compuesta su extension de 69 metros 280 milim. en los costados S. O. y N. O. por 61 met. 670 milim. al N. O y S E

Para informes ver á los rematadores en su escritorio calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio 2205-oct 30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 6 de Noviembre, á las 1 p. m. —Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del "Banco General Uruguayo"

30 solares en el BARRIO CRISTÓBAL COLON, (inaugurado con remates por Mendoza Garibay en 1889).—Hay varios solares con frente al Camino de Burgues y á otras calles de este importante barrio. Estos terrenos que fueron de Mr. Margat, limitan hoy con hermosas quintas, como las del doctor Romeu, doctor Mariano Aguirre, señores Comas, Font y tantos otros vecinos progresistas que han contribuido al adelanto y embellecimiento de aquella privilegiada localidad. Posicion excepcional; altura dominante; trenes en todas direcciones; la iglesia del Reducto á 6 cuadras; *títulos garantidos*, á satisfaccion del comprador; venta al mejor postor y al contado.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Alfredo Lerena. Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Garantía de la oferta: 30 $ por cada solar.

Por planos y más datos, Piedras 188, oficina de la Comision Liquidadora, de 2 á 4 p. m. 2212-oct.30

Ricardo Sierra

Importante remate de los confortables MUEBLES que adornan la casa calle Washington núm. 107. por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 7 de Noviembre, á la 1 p. m., procederé á la venta en público remate de dichos muebles al mejor postor y sin retirar lote.

SALA, ESCRITORIO, COMEDOR, DORMITORIO, etc. etc.

Daremos al detalle por los carteles de costumbre.

NOTA—La casa podrá visitarse el domingo de 8 á 11 p. m. 2211-ot.30

Julio R. Alvarez

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de 5739 metros 28 cts. de terreno con las mejoras que contienen; divididos en dos solares; en las Tres Cruces, á 3 cuadras del Hospital Italiano, calle por medio con el almacen del señor Porch Il y con frente á la quinta del señor Figari, continuacion de la calle Patria, camino de Cabrera, continuacion Monte Caseros, calle por medio con la parada obligada del Ferrocarril á Pando establecida en las Tres Cruces, Plaza Carretas.

El MARTES 8 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por resolucion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos iniciados por don Emilio Vallebona contra don José Luis Dapueto, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 8 del entrante Noviembre á las 3 p. m. por intermedio del rematador don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder al remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: — Una fraccion de terreno situada en las Tres Cruces de este departamento de forma triangular, compuesta de una extension superficial de 4.339 met. 60 dec., que se deslinda así: frente á la calle Patria: 121 met.50 cent. de frente al N. O. sobre calle pública en medio con don Santiago Santa Cruz y don Genaro Sala; 78 met. 40 cent. al N. E., lindando tambien calle en medio con doña Isidora F. de Vigil y 91 metros 98 cent. en la línea del Sud, confinando igualmente calle por medio con don Benito Palacios y don Bernardo Mendiburo Y un terreno con las construcciones que en él existen, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces, en este mismo departamento, compuesto de 1399 met. 68 dec. cuad., que se deslindan de este modo: 47 met. de frente al N. E. sobre el camino de Cabrera; 31 met. 90 cent. en el lado N. O., que son tambien de frente sobre el camino de Bajo Sierra; 22 met. 85 cent. en el costado S. E., lindando con doña Carolina Silva, y 63 met. 75 cent. en la línea irregular y quebrada del Sud, por donde linda con don Santiago Torriani. Esta última propiedad será vendida en la misma forma que la anterior, á las 4 p. m. del dia en que se indica. Se previene que el mejor postor al serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o/o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto y á disposicion de los interesados en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 2168-oct.25

Centro Ganadero

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 373 y 375

En venta particular — Un espléndido toro Durham nacido en la cabaña San Gregorio, del señor Villafañe, República Argentina.

4 carneros Rambouillet.

2171-p...